

# ANUARIO 2018



**Edita:**  
Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Málaga  
C/ Babel nº5,  
Edificio las Golondrinas 2, 1<sup>a</sup>  
planta 29006 Málaga  
Tlf: 952 354 208  
secretaria@gestoresmalaga.com

**Coordina:**  
Ignacio Luque  
Gema Cabello  
Coonic  
C/ Barroso nº5, 2<sup>a</sup> Planta  
29001 Málaga  
TLF: 951 211 905  
malaga@coonic.com

**Redacción:**  
Gema Cabello  
Inma Mateos  
Conrado Mario Blanco

**Diseño y Maquetación:**  
Victoria Ruiz - Santacruz  
Rubén Navajas

**Fotografía:**  
Javier Garijo  
Conrado Mario Blanco  
José González

<b>ORGANIGRAMA</b>	<b>4</b>
<b>SALUDO</b>	<b>5</b>
Un año de grandes cambios, un año de gratitud	5
<b>UN AÑO EN IMÁGENES</b>	<b>6/7</b>
<b>TRÁFICO Y MOVILIDAD</b>	<b>8/14</b>
Pere Navarro	8/9
Elvira Maeso	10/11
El Colegio de Málaga distribuye las etiquetas medioambientales de la DGT	14
<b>MOTORES DE LA ECONOMÍA</b>	<b>15</b>
El comercio local une sus fuerzas en internet: nace Málaga Comercio	15
La Academia Gastronómica de Málaga celebra su 40 aniversario	15
<b>PLUSVALÍA</b>	<b>16/18</b>
José M <sup>a</sup> Jaime Vázquez	16/17
A la espera de la ansiada reforma de la plusvalía	18
<b>FISCALIDAD</b>	<b>20/21</b>
Rafael Salas Gallego	20/21
<b>EXTRANJERÍA</b>	<b>22/25</b>
Luces y sombras del brexit	22
Alejandro del Campo	24/25
<b>AUTÓNOMOS</b>	<b>26/29</b>
Novedades para autónomos y pymes en 2019	26/27
Sixto Manuel Bastazo	28/29
<b>FORO DE MOVILIDAD</b>	<b>30/31</b>
La movilidad del futuro: a pie y sobre dos ruedas	30/31
<b>PRESIDENCIA</b>	<b>32/33</b>
Daniel Quijada	32/33
<b>CONSEJO GENERAL</b>	<b>34/36</b>
Jesús Santiago Ollero	34/36
<b>CONSEJO ANDALUZ</b>	<b>38/39</b>
Daniel Quijada, nuevo presidente del Consejo	38
Acuerdo con la Agencia Tributaria de Andalucía	38
Un merecido reconocimiento	39
<b>SOLIDARIDAD</b>	<b>40/41</b>
Gestores solidarios	40/41
<b>COGA MÁLAGA</b>	<b>42</b>
El Colegio de Gestores Administrativos de Málaga renueva su web	42
<b>RESUMEN 2018</b>	<b>43/55</b>
<b>COPA DE NAVIDAD</b>	<b>56/57</b>
<b>DIRECTORIO</b>	<b>59/62</b>
<b>INVITADO ESPECIAL</b>	<b>63</b>
Alcalde de Málaga, Francisco de la Torre	63

# Estructura de la Junta de Gobierno

El nuevo órgano de Gobierno se configuró el 13 de marzo de 2018



**D. Daniel Quijada Rodríguez**  
PRESIDENTE



**Dña Virginia Martín Lara**  
VICEPRESIDENTE



## Un año de grandes cambios, un año de gratitud



**D. José Ignacio Jiménez Jiménez**  
SECRETARIO



**D. Antonio Huertas Segador**  
VICESECRETARIO



**D. Rafael Luque Jaime**  
TESORERO



**D. Cristóbal González Luna**  
CONTADOR



**D. José Manuel Casero Ruiz**  
VOCAL 1º



**Dña María José Cobos Mayorga**  
VOCAL 2ª



**Dña Regina López Castilla**  
VOCAL 3ª



**Dña Rafaela Jiménez Molina**  
VOCAL 4ª



**Dña Lourdes Molina Díaz**  
VOCAL 5ª



**Dña Lucía Fernández Martín**  
VOCAL 6ª



**Dña Teresa Segura Chacón**  
VOCAL 7ª



**Dña Inés Atencia Robledo**  
ASESORA JURÍDICA

### QUERIDOS amigos y compañeros de profesión:

El 13 de marzo de 2018 asumí el compromiso de representar a los gestores administrativos de Málaga y seguir impulsando, como mis antecesores, la labor colegial. En estos primeros compases he experimentado una curiosa mezcla de sentimientos: incertidumbre, preocupación, responsabilidad, ilusión... pero, sobre todo, hoy me doy cuenta de que el que ha preponderado ha sido el de gratitud.

Gracias a mis infatigables compañeros de Junta de Gobierno, que han trabajado duro para gestar nuevos proyectos y deliberar durante horas nuevas iniciativas.

Gracias al equipo del Colegio porque sin su trabajo diario esas iniciativas se quedarían en una declaración de buenas intenciones.

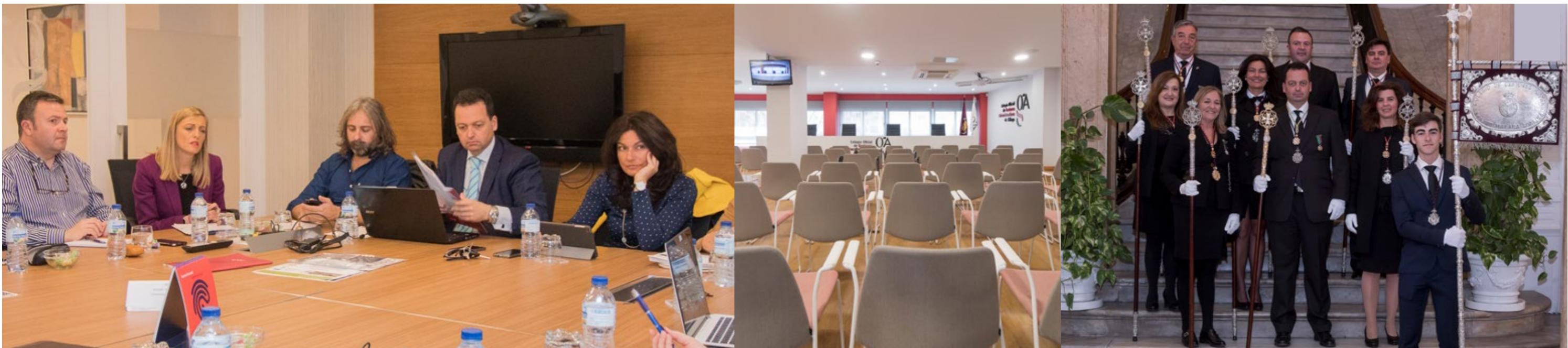
Gracias a las instituciones y administraciones, que nos han abierto sus puertas cada vez que lo hemos necesitado y gracias a esa buena colaboración hemos mejorado las sinergias de trabajo.

Y gracias a los colegiados, nuestra razón de existir, que han comprendido y apoyado cada una de las acciones que hemos llevado.

Somos un Colegio pequeño numéricamente hablando, formado por 220 profesionales, pero somos referente en toda España, dinámicos y pioneros desde hace muchos años. Y en esa senda queremos seguir trabajando, emprendiendo nuevos retos. Este 2019 seguiremos apostando por uno de los que más nos preocupan, dar a conocer a la ciudadanía en general quiénes somos, el valor diferencial que aportamos, el sentido de calidad, responsabilidad y confianza que aporta nuestra g.a.

En este anuario que presentamos, que suma ya su séptima edición, encontrarán muchas de las actividades que entre todos hemos llevado a cabo y que a buen seguro redundan en bien de nuestra profesión y nuestro colectivo y, por ende, en el desarrollo del tejido empresarial malagueño. Esperamos seguir incorporando muchas más ediciones en las que podamos contar juntos numerosos éxitos profesionales.

Disfruten de su lectura, **HASTA SIEMPRE  
Daniel Quijada Rodríguez**



# "El uso del móvil no es solo un problema de seguridad vial, es un problema social"

**Pere Navarro**, Director General de Tráfico, afirma que la movilidad segura es sinónimo de educación, respeto y valores

**DEJÓ LA DGT con enorme prestigio y situó a España como referente de la seguridad vial. Entre 2004 y 2011 las víctimas mortales pasaron de 6.000 al año a 1.500. Posteriormente, las cifras empeoraron de manera alarmante. Hablamos de Pere Navarro Olivella, director general de Tráfico desde julio de 2018, cargo que ya ocupó entre 2004 y 2012, quien nos cuenta sus preocupaciones y las iniciativas que tiene previsto acometer.**

## ¿Cómo ha sido su regreso a la DGT? ¿Qué retos se marca para 2019?

Pues regreso con una cierta presión, ya que rentabilidades pasadas no garantizan las presentes. Vuelvo porque creo que puedo ayudar, porque considero que puedo ser útil. Forma parte de mi filosofía. En la vida hay pocas cosas que tienen sentido y una de ellas es la capacidad de ayudar a los demás. Si crees que puedes contribuir, estás casi obligado a aceptar el reto.

Respecto a los retos, el primero es generar debate social y colocar la movilidad y la seguridad vial en la agenda política y, el segundo, tomar medidas para reducir la accidentalidad vial. Ya hemos conseguido bajar la velocidad en las carreteras convencionales a 90km/h y durante este año esperamos reducir la velocidad en las ciudades a 30km/h, una petición

España es un país seguro en lo que a seguridad vial se refiere. Estamos entre los países más avanzados en seguridad vial, pero eso no quita que tengamos todavía mucho que trabajar para reducir la cifra de fallecidos que hubo en 2017 en nuestras carreteras (1830 personas). Por tanto, si la seguridad vial está

en la agenda política, en el debate de la sociedad y se toman medidas, es posible mejorar. No podemos ampararnos en las excusas, hay que buscar soluciones, perseverar y actuar.

## ¿Qué acciones se plantean ante el uso masivo del móvil al volante? Se ha hablado en ocasiones de introducir un "modo coche" que limite las funcionalidades del los dispositivos. ¿Se avanza en este tema?

El uso del móvil no es solo un problema de seguridad vial, es un problema social cuando su uso es inadecuado o excesivo. Desde 2016, las distracciones son la primera causa de accidentes mortales, por delante de la velocidad y el alcohol y otras drogas y eso se traduce principalmente al uso del whatsapp y de las redes sociales, a la inmediatez por contestar, por ver qué ha subido quién... y eso y conducir es incompatible. Por tanto, especial atención para informar, concienciar, explicar los riesgos, promover el modo coche, que algunos modelos ya tienen incorporado y aumentar el número de puntos a detraer si su uso se hace durante la conducción.

## Málaga es una ciudad especialmente "motera" por su clima. ¿Son los motoristas los grandes olvidados?

Se habla continuamente del coche, de las bicis y en los últimos meses de los patinetes, pero a la moto no le damos la importancia que tiene. A medida que las políticas de movilidad consigan reducir el número de automóviles en circulación, se incrementará el número de motocicletas, que en el caso de las ciudades serán más scooters. Esto se puede ver ya en muchas ciudades españolas como Málaga, Madrid, Barcelona... donde las mo-



tos son una solución a la movilidad y de ahí que tengan que ser tenidas en cuenta a la hora de abordar la movilidad en las ciudades

## ¿Qué medidas hay previstas para las bicicletas? No se consigue alcanzar una buena convivencia en la carretera.

En lo que a carretera se refiere, hasta ahora la normativa de seguridad vial dice que para adelantar a un ciclista es necesario dejar metro y medio de anchura, pero nada se dice sobre la velocidad. Cualquier vehículo que adelante a un ciclista a 90 km/h, el simple rebufo que deja a su paso, puede hacerle caer de la bici, por tanto, sería conveniente pensar que además de dejar ese metro y medio, fuera necesario reducir la velocidad en 20km (o

a la mitad), el límite genérico establecido en la carretera. En el caso de las bicis en las ciudades, una medida que ayudaría mucho a esa convivencia a la que se refiere es la de reducir la velocidad de las ciudades a 30km/h.

## A las dificultades tradicionales se suman ahora los patinetes eléctricos, que están en un limbo normativo. ¿Qué retos plantean estos nuevos elementos en la movilidad urbana?

Es verdad que los patinetes fueron la novedad del año 2018. Es verdad que los medios de comunicación se hicieron eco de ello y que se generó un boom, que parecía que íbamos a acabar todos en patinete. No ha sido así y no se ha convertido en el regalo estrella de las

pasadas navidades, con lo cual, hemos de ver en qué queda, pero nuestra impresión es que el patinete está pero su uso parece ser que queda relativamente reducido, ya que suele sustituir a los desplazamientos a pie. Nadie va a sustituir el coche por un patinete, ni el transporte público tampoco va a ser sustituido por un patinete.

Desde la DGT vamos a entrar a regularlo con cuatro elementos básicos:

1. Por la acera no. La acera es para el peatón y punto. Además, vivimos en un país que cada vez tiene más gente mayor y la gente mayor no permitiría vehículos que les moleste. Por lo cual, prohibido circular por la acera.
2. Que esté certificado. No sirve cualquier aparato. Tiene que tener un mínimo de garantía. Homologado, certificado, que avale que tiene unas mínimas condiciones.
3. La velocidad máxima es 25 km/h.
4. Prohibido por las carreteras. Por la carretera no vemos los patinetes por los diferenciales de velocidad con los otros vehículos, eso lo haría complicado y arriesgado.

## El vehículo conectado y autónomo son algunas de las tendencias más destacadas en el sector automovilístico en los próximos años, ¿estamos preparados?

La industria del automóvil ha avanzado mucho en conectividad, introduciendo numerosos sistemas de ayuda a la conducción. Las infraestructuras cuentan con sensores que transmiten información, pero no hay comunicación entre vehículos ni entre vehículos e infraestructura. Por tanto, el reto es conectar todos los datos, que es lo que hay detrás de la DGT 3.0, y estar en línea con los proyectos europeos. Trabajamos con los ayuntamientos en proyectos de conectividad, estamos con universidades, con fábricas de vehículos...

## ¿Qué mensaje daría a los conductores?

La seguridad vial es una responsabilidad compartida. Las administraciones podemos adoptar medidas que ayuden a que la movilidad sea segura, limpia y conectada, pero no podemos hacerlo solos. Necesitamos a cada uno de los usuarios de la vía: conductores, peatones, ciclistas, motoristas para conseguir alcanzar ese objetivo y poder entre todos disfrutar de esa movilidad que tenemos reconocido como derecho fundamental.



## **“En Málaga se realiza a pie más de la mitad de los desplazamientos”**

La delegada de Movilidad, Elvira Maeso, habla de sus preocupaciones y retos para mejorar la ciudad en 2019

MÁLAGA es sinónimo de luz, cultura, ocio y, sobre todo, calidad de vida. Una ciudad imán que enamora a quienes viven en ella y a quienes la visitan. Hay factores evidentes que la sitúan como unas de las ciudades más atractivas del panorama nacional, pero hay otros, tal vez menos tangibles que, sin darnos cuenta, hacen que nuestra vida resulte mucho más cómoda y sencilla.

La movilidad es uno de esos factores, un pilar esencial del desarrollo de la ciudad que incide directamente en la calidad de vida de ciudadanos y visitantes. ¿Cuántas grandes ciudades pueden presumir del auge de los desplazamientos a pie? Málaga.

Elvira Maeso González, teniente de alcalde del Ayuntamiento de Málaga, delegada de

Movilidad y concejala del distrito de Campañillas nos habla de las luces y sombras de un sector que conoce al dedillo y nos dibuja con precisión sus planes futuros.

Doctora Ingeniera Industrial y profesora titular de la Universidad, anteriormente trabajó en Alcatel Citesa (Málaga) y Alcatel Telecom Software and Services (Madrid).

Directora de la Cátedra de Gestión del Transporte y coordinadora del Grado de Ingeniería de Organización de Andalucía Tech (Universidad de Málaga y Universidad de Sevilla), es autora de numerosas publicaciones, investigadora responsable del grupo de investigación Gestión del Trabajo y del Transporte y de numerosos contratos y convenios de investigación relacionados con su área de trabajo.

### **¿Cuáles son las luces y sombras de la Movilidad en Málaga?**

La ciudad de Málaga tiene unos indicadores de movilidad adecuados en general para su tamaño y sus características geográficas. Los indicadores medioambientales debido al transporte en la ciudad no son especialmente preocupantes ni llamativos.

Y aunque se realizan a pie más de la mitad de los desplazamientos en la ciudad, somos conscientes de que es necesario avanzar hacia un reparto modal que disminuya el uso del vehículo privado hacia modos de transporte más sostenibles como transporte público, bici, etc. Y así es recogido en el Plan Especial de Movilidad Urbana Sostenible, que está ahora en tramitación.

### **¿Cuál es la principal preocupación de la concejala de Movilidad?**

La falta de infraestructuras en algunos puntos, como en los accesos al Parque Tecnológico de Andalucía, accesos viarios y que favorezcan el transporte público (carril bus VAO). Las interminables obras del metro en el mismo centro de la ciudad y que entorpecen en gran medida la normal circulación de peatones, ciclistas, transporte público y transporte en general.

El conflicto VTC-Taxi es un problema que ha sido provocado desde el ámbito nacional, que afecta a todo el país por igual y que debe ser resuelto por la administración central. Una vez definidas claramente las reglas del juego por ésta, deberá la administración regional establecer el marco jurídico necesario para que desde la administración local se pueda regular adecuadamente.

También me preocupa el asunto de los vehículos de movilidad personal. Es urgente la regulación por parte de la Administración Central de la mano de la DGT de estos vehículos para que se garantice la seguridad vial y la convivencia ciudadana.

### **¿Qué retos se marca para 2019?**

Tenemos que avanzar en la resolución de los

problemas anteriores, mejorando la rotonda de acceso al PTA y el viario interno, así como impulsando el segundo acceso al Parque Tecnológico. Además, vamos a seguir colaborando en la resolución del conflicto entre los vehículos de transporte con conductor (VTC) y los taxis, en el ámbito de la competencia local; y en los diversos grupos de trabajo en los que estemos invitados.

Igualmente, seguiremos colaborando con la FEMP y la DGT para que sea una realidad lo más urgentemente posible la regulación de los vehículos de movilidad personal (VMP), desarrollando en la ciudad de Málaga una red de carriles bici, ciclocalles, zonas 30 y calles de uso compartido que en paralelo con la normativa de uso del espacio público permita establecer un uso ordenado de los VMP y compatible con el resto de modos de transporte y vida de la ciudad.

También me gustaría señalar que vamos a seguir avanzando en la implantación y uso de nuevas tecnologías tanto de comunicación como de vehículos menos contaminantes o sistemas de ayuda a la explotación que permita una mejor gestión, facilidad y mayor uso de modos de transporte sostenibles.

**Este año parece inevitable hablar de los patinetes eléctricos. ¿La movilidad sostenible se está convirtiendo en un quebradero de cabeza para el peatón? Entre las bicis y los patinetes resulta complicado pasear, ¿cómo conseguir la convivencia?**

Yo creo que no debe verse como un quebradero de cabeza, aunque es cierto que como elemento novedoso que es puede suponer un reto para todos, para las administraciones y para los propios ciudadanos. Actualmente, estamos desarrollando en Málaga una red de carriles bici, ciclocalles, zonas 30 y calles de uso compartido que en paralelo con la normativa de uso del espacio público permitirá establecer un uso ordenado de los vehículos de movilidad personal, compatible con el res-



to de modos de transporte y vida de la ciudad. Además, está prevista la construcción de un carril bici en el paso marítimo Pablo Ruiz Picasso que, una vez quede perfectamente regulado el uso de estos por los vehículos como

indique la Dirección General de Tráfico, vendrán a mejorar la convivencia en los mismos. **El Colegio de Gestores Administrativos ha llegado a un acuerdo con la DGT y ha comenzado a distribuir los distintivos medioambientales. En algunas ciudades será una obligatoriedad en breve. ¿Para cuándo está prevista su implantación en nuestra ciudad?**

Actualmente existe una política positiva hacia los vehículos eléctricos, que pueden acceder al centro histórico o aparcar gratuitamente en las zonas de rotación en superficie. En el futuro se seguirá avanzando en esta línea, pero no hay un problema de contaminación acuciante como existe en otras ciudades como Madrid.

# ¿ERES NUEVO GESTOR?



## BIENVENIDO A UNA PROFESIÓN CON FUTURO

Dentro de tu primer año de actividad profesional, podrás activar y disfrutar, totalmente gratis, de los programas informáticos y de gestión del conocimiento de SIGA.

### ► Todo lo que el gestor administrativo necesita

Nuestros programas incluyen todas las herramientas y funcionalidades que el gestor necesita para su trabajo diario.

### ► Gratis durante 6 meses

Te ayudamos a empezar. Aprovechate de esta oferta y utiliza nuestros programas sin límite y gratis durante 6 meses.

### ► Estamos contigo desde el primer momento

Empieza a trabajar desde el primer día. Te ayudamos a ponerlos en marcha y resolvemos todas tus dudas sobre su funcionamiento, sin coste adicional.

### ► Ponte en contacto con tu Colegio para solicitar más información

O escríbenos a [atencioncliente@gestores.net](mailto:atencioncliente@gestores.net) para activar esta oferta.



GESTIÓN  
DE  
DESPACHO



GESTIÓN  
TRÁFICO



ASESORÍA  
INTEGRAL



EXTRANJERÍA



CORREO  
ELECTRÓNICO



PÁGINA WEB  
CORPORATIVA\*



PATENTES  
Y MARCAS

\* Creación y diseño gratuito. Descuento del 50 % en el mantenimiento durante el primer año.

SERVICIOS INFORMÁTICOS DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

[www.gestores.net](http://www.gestores.net)



## El Colegio de Málaga distribuye las etiquetas medioambientales de la DGT y recomienda su uso

Estos dispositivos voluntarios clasifican los vehículos según la contaminación que generan

**EL COLEGIO DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE MÁLAGA, colaborador de la DGT, da un paso más y desde este año distribuirá a las gestorías de la provincia los distintivos medioambientales que Tráfico utiliza ante las regulaciones y restricciones del tránsito por contaminación. No es obligatorio llevar dichos distintivos medioambientales, sin embargo, es recomendable colocarlos en la esquina inferior derecha del parabrisas para no ser multados en los accesos a las grandes ciudades cuando se activen estos dispositivos anticontaminación.**

La clasificación de los vehículos se deriva del Plan Nacional de Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera 2013-2016 (Plan Aire) en el que se afirma que tanto las partículas como el dióxido de nitrógeno tienen en el tráfico rodado la principal fuente de emisión en las grandes ciudades y propone la clasificación de los vehículos en función de los niveles de contaminación que emiten. La clasificación de los mismos atiende a criterios europeos. La medida tiene como objetivo discriminar positivamente a los vehículos más respetuosos con el medio ambiente. En la actualidad la pegatina DGT se ha impuesto en ciudades como Madrid y Barcelona, donde su uso se

hace imprescindible en casos de activación de protocolos de contaminación y para acceder a áreas de prioridad residencial (APR). En Málaga aún no es obligatorio su uso, si bien es cierto que es preferible tenerlo, sobre todo para favorecer sin sobresaltos la movilidad en otras ciudades.

### LOS DISTINTIVOS UNO A UNO

Las pegatinas voluntarias que permiten identificar rápidamente los vehículos según su grado de contaminación son cuatro: Cero emisiones (azul), ECO (azul y verde), C (verde) y B (amarillo). Según los criterios de la DGT, el distintivo de Cero emisiones es para ciclomotores, triciclos, cuadriciclos y motocicletas, así como para turismos, furgonetas ligeras, vehículos de más de ocho plazas y de transporte de mercancías, tanto de gasolina como de diésel, matriculados a partir de 2014.

Y la pegatina B se puede utilizar para turismos y furgonetas ligeras de gasolina matriculadas a partir de enero de 2000 y de diésel a partir de enero de 2006. También será el distintivo de vehículos de más de ocho plazas y de transporte de mercancías tanto de gasolina como de diésel matriculados a partir del año 2005. Tanto la etiqueta ECO como la CERO tienen un tratamiento especial, ya que pueden circular en cualquier escenario de anticontaminación, tienen bonificaciones en las tarifas de aparcamiento regulado en algunas ciudades así como en el Impuesto Municipal de Circulación, entre otras. Por otro lado, los vehículos sin etiqueta son los de gasolina anteriores al año 2000 y los diésel anteriores a 2006. Estos últimos son los que se verán más afectados por las medidas protocolarias y restricciones de los ayuntamientos.

por gas natural, vehículos propulsados por gas natural (GNC y GNL) o gas licuado del petróleo (GLP) que cumplan los criterios de la etiqueta C.

Para turismos y furgonetas ligeras de gasolina matriculadas a partir de enero de 2006 y diésel a partir de 2014 hay que tener la etiqueta C, también válida para vehículos de más de ocho plazas y de transporte de mercancías, tanto de gasolina como de diésel, matriculados a partir de 2014.

Y la pegatina B se puede utilizar para turismos y furgonetas ligeras de gasolina matriculadas a partir de enero de 2000 y de diésel a partir de enero de 2006. También será el distintivo de vehículos de más de ocho plazas y de transporte de mercancías tanto de gasolina como de diésel matriculados a partir del año 2005. Tanto la etiqueta ECO como la CERO tienen un tratamiento especial, ya que pueden circular en cualquier escenario de anticontaminación, tienen bonificaciones en las tarifas de aparcamiento regulado en algunas ciudades así como en el Impuesto Municipal de Circulación, entre otras. Por otro lado, los vehículos sin etiqueta son los de gasolina anteriores al año 2000 y los diésel anteriores a 2006. Estos últimos son los que se verán más afectados por las medidas protocolarias y restricciones de los ayuntamientos.

La etiqueta ECO es la que deben llevar turismos, furgonetas ligeras, vehículos de más de ocho plazas y vehículos de transporte de mercancías híbridos enchufables con autonomía menor a 40 kilómetros, vehículos híbridos no enchufables (HEV), vehículos propulsados

## El comercio local une sus fuerzas en internet: nace Málaga Comercio



**HACER FRENTE** al impacto de las multinacionales se ha convertido en una auténtica lucha para el pequeño comercio. Con el objetivo de defender los intereses de los profesionales que forman parte de este sector, nació hace cuatro años la Federación Provincial de Empresarios de Comercio y Servicios de Málaga.

El negocio local cuenta con una enorme tradición en Málaga. Las cifras lo corroboran pues, a día de hoy, esta asociación cuenta con más de 4.000 empresas adheridas y 25.000 trabajadores. Algunos de los nombres propios de la federación son el de su presidente, Salvador Pérez Muñoz, de la empresa Perymuz; su vi-

## La Academia Gastronómica de Málaga celebra su 40 aniversario



ERAN los años 70 cuando un grupo de amigos, amantes de la gastronomía, se unían para compartir ideas que sirvieran para poner en valor la calidad de la cocina malagueña. Nació así la Academia Gastronómica de Málaga, presidida en sus inicios por Sebastián Souvirón y considerada hoy la más antigua de España. Entre sus primeros miembros destacan

nombres como Enrique Mapelli, Ángel Caffarena, Alfonso Canales o José Manuel López Peña. La alianza se sellaba, como debía ser, entre fogones y disfrutando de los mejores productos de la gastronomía local. Varias décadas después, sus socios han vuelto a reunirse para celebrar una ocasión muy especial: el cuarenta aniversario de la fundación

cepresidente, Jacobo Guerrero (Mi Colchón); su secretario general, Sergio Cubero (Mas-kom Supermercados), o su tesorera, María José Navarro (Navarro Hermanos).

La asociación ha dado un paso adelante este año al apostar por reforzar su presencia en internet. Para ello, ha puesto en marcha un cambio de imagen corporativa y ha creado una nueva marca promocional que identifica a todos aquellos miembros de la federación. Se trata de 'Málaga Comercio' proyecto que está en pleno desarrollo y que se materializará en el sitio web [www.malagacomercio.es](http://www.malagacomercio.es). De esta forma, se da voz al tejido empresarial local, pero sobre todo a aquellos comercios más pequeños y con menor capacidad para desarrollar su propia estrategia digital. El portal incluirá fichas geolocalizadas con información detallada de los comercios que operan a lo largo de toda la provincia. Sin duda, supone una oportunidad para que estos negocios tengan presencia en internet y puedan competir así con las grandes plataformas de venta online.

de la Academia Gastronómica de Málaga. La gala tuvo lugar en los salones del Hotel Marbella Club a principios de enero de 2019 y en ella se dio cita una amplia representación de la industria gastronómica y de la sociedad malagueña, así como los miembros de la institución y su actual presidente, Manuel Tornay. Durante el acto se hizo entrega de los 18 premios con los que distingue a los embajadores y críticos de la cocina local. Los chefs Dani García y Marcos Granados, los establecimientos Asador Don Joaquín, Chinchín Puerto y el Balneario de Málaga, el crítico gastronómico Carlos Maribona, y el jefe del Servicio de la Consejería de Turismo, Rafael Salas, fueron reconocidos en las distintas categorías que conforman estos galardones que se entregan anualmente y que este año han cumplido su XVIII edición. No cabe duda, la gastronomía malagueña está más viva que nunca y en la actualidad es reconocida en todo el mundo. Gracias a la encomiable labor de esta institución durante sus cuarenta años de andadura, esta ha traspasado fronteras y se ha convertido en referente a nivel internacional.

## **"El de Málaga es uno de los ayuntamientos con la fiscalidad más baja"**

**José M<sup>a</sup> Jaime Vázquez,** subdirector de Gestión de Tributos de Gestrisam, repasa los temas de la actualidad tributaria



**EL ORGANISMO Autónomo de Gestión Tributaria y otros Servicios del Ayuntamiento de Málaga, conocido como Gestrisam, tiene como principal competencia, en nombre y por cuenta del Ayuntamiento de Málaga, la aplicación del sistema tributario municipal. En sus instalaciones trabajan más de doscientas personas, que atienden anualmente a más de 260.000 personas.**

**En su apuesta decidida por orientar dicha organización a la excelencia, Gestrisam ha recibido, entre otros muchos reconocimientos, el Sello de Oro a la Excelencia en la Gestión del modelo EFQM, otorgado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. José María Jaime, subdirector de Gestión de tributos de Gestrisam, visitó recientemente nuestro Colegio y nos ofreció algunas claves para 2019.**

**Y, ¿referente a novedades de las obligaciones fiscales?**  
Se puede destacar la aplicación de una nueva

### **:Qué novedades nos depara el año 2019?**

Estamos a la espera de la anunciada reforma legal del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Se sigue hablando de la reforma del sistema de financiación local y de la modificación de otros aspectos de la Ley de Haciendas Locales como la posible modificación de la base imponible del Impuesto sobre Bienes Inmuebles para utilizar el valor de referencia de mercado como alternativa al actual valor catastral que puede que presente alguna novedad de interés en el curso de este nuevo año. La Dirección General del Catastro sigue realizando procedimientos de regularización catastral en muchos municipios españoles; aunque esperamos que no tenga efectos sobre nuestro término municipal.

**Y, ¿referente a novedades de las obligaciones fiscales?**  
Se puede destacar la aplicación de una nueva

tarifa sobre recogida de basuras de actividades económicas en viviendas con fines turísticos y la reducción de la cuota en un 50% para las instalaciones situadas en los parques empresariales de la ciudad que tengan certificadas condiciones especiales de recogida y tratamiento de residuos con el Servicio Técnico de Limpieza.

**¿Qué retos se marca Gestrisam este año?**  
Nuestro principal objetivo seguirá siendo el cumplimiento de los compromisos que anualmente se contienen en los presupuestos municipales en materia de liquidación de derechos y de recaudación. Pretendemos, igualmente, mantener los niveles de calidad en la asistencia a la ciudadanía y las prácticas gracias a las cuales se nos reconoce como una de las entidades de referencia en nuestro ámbito a nivel nacional. Asimismo, intentaremos mejorar y extender los beneficios fiscales que nuestras ordenanzas fiscales y el Reglamento

de Ayudas para el pago del IBI como garantía de protección hacia los más desfavorecidos.

### **¿Cómo es la fiscalidad del Ayuntamiento de Málaga respecto a otros españoles de su misma índole?**

Somos uno de los ayuntamientos españoles con la fiscalidad más baja. La cuota media de los recibos del IBI es de las más bajas entre los municipios españoles y se sigue sin cobrar la tasa por basuras en las viviendas.

### **La tramitación telemática, ¿para cuándo será una realidad al cien por cien?**

Es un reto que, en la actualidad, tiene toda la Administración Pública en su conjunto y la Administración Tributaria, en particular. En el ámbito de nuestras competencias, hoy día ya es una realidad en multitud de trámites que ya se pueden realizar a través de la sede electrónica. Nuestra intención es seguir aumentando el número de trámites y de operaciones que se realizan a través de la misma.

### **En marzo de 2017, Gestrisam y el Colegio firmaron un acuerdo de colaboración, ¿cómo cree que redundó en beneficio de los ciudadanos?**

Entre todos estamos contribuyendo a una mayor difusión entre la ciudadanía de las obligaciones formales derivadas de la aplicación

del sistema tributario local. Ha aumentado el acercamiento y el conocimiento de los propios profesionales a las cuestiones de mayor actualidad del panorama fiscal municipal y se han organizado y desarrollado con gran éxito unas charlas para lograr este objetivo. Se ha abierto un canal adecuado de colaboración y participación que beneficiará, en un futuro inmediato a la ciudadanía, a los profesionales que intervienen en la gestión administrativa y también a la propia Administración Tributaria municipal.

### **¿Qué consejos daría a los contribuyentes?**

En primer lugar, ofrecer nuestros servicios de asistencia ciudadana para resolver cualquier duda en relación al cumplimiento de sus obligaciones formales. El ciudadano debe ser consciente de que estamos para ayudar, si alguno encuentra dificultades para el cumplimiento en plazo de sus obligaciones fiscales que se ponga en contacto con nosotros, seguro que encontraremos una fórmula racional para lograr ese cumplimiento sin incurrir en sanciones o recargos innecesarios. Importante también que se informe de sus derechos: a pesar de que intentamos difundirlos, probablemente existan algunos beneficios fiscales que les resulten de aplicación.

Por otro lado, recomendar el uso de la sede electrónica como instrumento para tramitar muchos de los procedimientos que se relacionan con nuestra actividad. Además, recomiendo siempre que se domicilien los pagos de los recibos de devengo periódico para evitar desplazamientos y esperas innecesarias, evitar recargos e intereses de demora y pagar cómodamente en varios plazos sin intereses.

### **Háblemos de los principales beneficios fiscales para este año.**

Existe una amplia gama de beneficios fiscales que inunda los textos de nuestras ordenanzas, y que ha obtenido el reconocimiento externo, como el Reglamento de Ayudas para el pago del IBI que beneficia anualmente a más de 6.000 familias; el Programa de declaración provisional de insolvencia o Gestrisam Solidaria. Existen cerca de 400 contribuyentes inscritos; la extensión de las posibilidades de flexipago; las favorables condiciones para el fraccionamiento y el aplazamiento de las deudas tributarias...

Todos ellos, claros ejemplos de esa sensibilidad y protección de los más desfavorecidos. De hecho, anualmente se aplican beneficios fiscales por valor de alrededor de 19 millones de euros.

**elGestor®  
Gestorías**

**LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

**SOLUCIONES CLOUD PARA GESTORÍAS**

**ARCHIVO DOCUMENTAL: DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTACIÓN**

**EL PORTAL DEL DESPACHO**

**PLATAFORMA DE GESTIÓN HIPOTECARIA**

Expedientes   Facturación   Tráfico   Transportes   Escrituras

**RUANO INFORMATICA SL**

BIENVENIDO AL DESPACHO DEL SIGLO XXI  
WWW.ELGESTOR.COM - INFO@ELGESTOR.COM



## A la espera de la ansiada reforma de la Plusvalía

La plusvalía, el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana, ha generado ríos de tinta en los últimos meses. Un impuesto que existe desde hace décadas y que ha puesto en jaque a la Administración. ¿Qué ha ocurrido? ¿Qué hitos han puesto en entredicho la legalidad del impuesto?

**LA CRISIS** económica de 2008 puso en evidencia algo que ya se sabía: a partir de ese momento, con carácter general, los precios de mercado de los inmuebles se redujeron y, consecuentemente, en determinados casos se realizaron operaciones de compraventa con minusvalías; es decir, se vendió a unos precios inferiores a los de compra. Por ello, a pesar de que la plusvalía se venía exigiendo desde hace mucho tiempo se empieza a discutir ante los Tribunales la procedencia del pago de este impuesto bajo estas condiciones. El Tribunal Constitucional viene a reconocer, en su Sentencia de 11 de mayo de 2017 que, en estas situaciones el impuesto no se puede continuar exigiendo. Encomienda al legislador que efectúe los ajustes normativos para corregir esta situación que hasta hoy se encuentra en su tramitación parlamentaria. La inestabilidad política de los últimos meses ha provocado una paralización de todas las iniciativas parlamentarias, incluida ésta.

"Conocemos el texto de la propuesta de reforma de la Ley que regula este impuesto y las correspondientes enmiendas parlamentarias

pero no contamos con un texto legal definitivo. En consecuencia se sigue produciendo una gran confusión sobre la forma de determinar la existencia o no de incrementos de valor en las operaciones de compraventa de inmuebles y en la forma de realizar el cálculo de las cuotas", reflexiona José María Jaime.

**¿Cómo está ahora mismo la situación en el Ayuntamiento de Málaga?**

Fuimos uno de los primeros ayuntamientos españoles en reaccionar al contenido de la Sentencias del Tribunal Constitucional de 11 de mayo de 2017 con la paralización del cobro de la plusvalía de las transacciones inmobiliarias con pérdidas y se puso a disposición de los ciudadanos toda la información y todas las facilidades posibles para ello. Estamos aplicando las medidas según los pronunciamientos jurisdiccionales, las consultas evacuadas desde la Dirección General de Tributos y las recomendaciones de la Federación Española de Municipios y Provincias con la que tenemos un contacto permanente.

Seguimos a la espera de la ansiada y anunciada reforma legal del impuesto y mientras tanto la mayor parte de los ayuntamientos de España lo siguen exigiendo conforme al texto legal que sigue vigente.

**¿Qué consejos daría a un ciudadano de Málaga si vende su inmueble con pérdidas patrimoniales?**

Si se realiza una operación inmobiliaria con minusvalía –precio de venta inferior al precio de compra- se puede presentar un modelo de declaración específico disponible en nuestra página web con las pruebas documentales que acrediten dicha circunstancia. En estos casos, se paraliza la gestión y la recaudación del tributo hasta que se produzca la referida reforma legal que casi con total probabilidad confirmará que, en estas condiciones no se podrá exigir el pago del impuesto lo que obligará a la Administración Tributaria municipal a archivar definitivamente el expediente.

**Málaga presume de ser una de las capitales con el IBI más bajo, pero por el contrario, con la plusvalía más alta.**

El sistema tributario municipal hay que valorarlo en su conjunto. Nuestro Ayuntamiento es modélico en muchos aspectos. Las cuotas del IBI son de las más bajas y la más baja de las grandes ciudades españolas, nuestros valores catastrales se redujeron en un 22% con efectos en el IBI, en plusvalía y en otros impuestos estatales y autonómicos desde 2015, nuestros beneficios fiscales son numerosos.

¿Acabas de titulararte como **Gestor Administrativo**?

¡Bienvenido a la profesión!



## ELIGE LAS GARANTÍAS DE LA MUTUALIDAD

**Por seguridad, rentabilidad y estabilidad**

Antes de optar entre el sistema RETA o la MUTUALIDAD  
**¡Infórmate!**

## "La vivienda turística ha venido a sumar, pero debe hacerlo desde la más estricta legalidad"

Rafael Salas Gallego, jefe del Servicio de Turismo de la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, aborda la situación de esta modalidad de alojamiento en auge y habla sobre la necesidad de adaptar la normativa a la realidad actual.

### Málaga es uno de los destinos urbanos que más ha crecido en número de viajeros alojados en viviendas turísticas. ¿Qué retos presenta esta actividad?

Lo primero que hemos de hacer es diferenciar entre apartamentos turísticos y viviendas turísticas. El apartamento turístico es un establecimiento, mientras que la vivienda no es considerada establecimiento. Por tanto, hay que diferenciar: La perspectiva es muy similar a años anteriores. Tenemos un crecimiento de número de viviendas inscritas en torno a mil mensuales. En estos momentos tenemos unas 29.900 viviendas turísticas inscritas en la provincia de Málaga, y para el año que viene calculamos que tendremos alrededor de 40.000 viviendas.

### ¿Qué trámites tiene que hacer una persona que quiere utilizar su vivienda para fines turísticos?

El proceso es muy sencillo. El interesado debe entrar en la web de la Consejería de Turismo, donde hay una pestaña específica de viviendas turísticas. Ahí va a encontrar información sobre todas las dudas, la normativa, las instalaciones, los servicios... Ahí hay un link que lleva a una declaración responsable para el ejercicio de esta actividad, el cual se cumple mediante telemáticamente. Una vez hecho, se pueden hacer dos procedimientos: presentarlo de forma telemática con el certificado digital, o entregar la presentación formal firmada

aquí (en Servicio de Turismo). Si está bien presentada, no hay que presentar más documentos, solo poner los datos de los documentos que se indican. Lo siguiente es que la persona obtiene la inscripción en el registro.

**Las viviendas con fines turísticos abren el debate entre convivencia residentes y turistas. ¿Cómo se plantea este asunto?**

Nosotros ahí no tenemos competencias. Se trata de una vivienda y lo que ocurre en ella es responsabilidad de sus propietarios, o en todo caso de los ayuntamientos y las policías locales. La normativa turística no puede entrar en tema de molestias de vecinos y normativas de ruidos. Es verdad que puede generar alguna molestia que, en algunos casos, llega a ser importante, pero nosotros lamentablemente no tenemos competencia en esto.

### ¿Cuál es la situación legal de esta actividad con respecto a la normativa europea?

Tenemos una normativa de la Comunidad Andaluza y por ella se tiene que regir toda la comunidad. A nivel nacional, es parecida. Si que es cierto que ayuntamientos de algunas capitales están tomando medidas para controlar un poco los efectos más indeseables que se puedan provocar a raíz de estas viviendas, como ruidos o molestias vecinales.

### ¿Se prevén cambios en la legislación próximamente?

Hay una intención, puesto que hay una demanda de cambio como puede ser la corres-

ponsabilidad del propietario y de quien gestiona la vivienda. Esto se debe a que lo que empezó como una economía colaborativa para que personas que tuvieran una vivienda pudieran ganar un dinero extra, se ha convertido en una actividad de alto nivel. Ya el número de plazas de viviendas turísticas ha superado al de hoteles y hay personas que compran viviendas para hacer negocio. Se ha convertido, por lo tanto, en una actividad empresarial. Por lo tanto, hay una intención de cambio para que haya una corresponsabilidad entre el propietario y la persona que gestiona, ya que lo que dice la ley es que solo es responsable el propietario, y hay propietarios que son de otros países, por lo que si hay una fuga de agua o cualquier problema tenemos que ir contra el propietario. Es necesario revisar esta y algunas otras cosas más para ir ajustando el decreto a la realidad actual.

### En ese sentido, según su criterio, ¿cree que es posible o conveniente limitar esta actividad en auge?

Vivimos en una economía de libre mercado y limitar la actividad económica es muy complicado. Se pueden establecer ciertas exigencias y se pueden poner ciertos controles fiscalizadores para que sus incumplimientos generen sanciones. Pero a limitar o prohibirlo, creo, no se va a atrever nadie, ya que el libre mercado está amparado por la Constitución y la normativa europea.



### Sin duda, se trata de una fuente de ingresos para una ciudad cuyo motor económico es el turismo. ¿Cómo es posible asegurar que su impacto sea positivo?

Yo creo que las viviendas han venido a sumar, no a restar. Si tenemos ahora mismo más de 100.000 plazas de viviendas turísticas y seguimos teniendo las otras casi 100.000 de hoteles, estos últimos no han bajado la ocupación. Esto quiere decir que no han bajado el número de viajeros que se hospeda en hoteles, por

lo que se han incorporado nuevos turistas que han venido a las viviendas. Por lo tanto, hasta ahora es un fenómeno que ha sumado. Pero desde luego, tiene que sumar siempre desde la legalidad más estricta, como lo han hecho los establecimientos tradicionales. A un hotel o a un edificio de apartamentos turísticos se les exige una legalidad laboral, fiscal, contable, sanitaria, etc. Pues a la vivienda también, y esa reivindicación que tienen los establecimientos tradicionales hay que atenderla, porque es razonable. Pero no creo que podamos entender el fenómeno de la vivienda turística como algo negativo. Yo creo que ha venido a enriquecer a todo el mundo: al turista, que tiene más oferta; a las ciudades, que tienen más turistas; y todo eso tiene su parte negativa, que es ese mínimo porcentaje que hace mucho ruido.

Sin duda, es un efecto colateral indeseable que, entre todas las administraciones, haremos un esfuerzo por evitar.

## Luces y sombras del Brexit

**La situación de los británicos que residen en España y el futuro comercial de las empresas son algunas de las incógnitas ante la inminente salida de Reino Unido de la UE**

La noticia de que los ciudadanos de Reino Unido habían decidido abandonar la Unión Europea mediante referéndum supuso un varapalo para todos los países miembros. Desde entonces, el Brexit no ha cesado de acaparar portadas; el asunto se vive con expectación y todas las miradas están puestas en lo que sucederá a partir del 29 de marzo, fecha en la que el Brexit será por fin una realidad. Son muchas las dudas, especialmente para aquellos ciudadanos británicos que viven fuera de sus fronteras, aunque también lo es para aquellas personas de otros países que residen en este país. La única certeza es que tanto el conjunto de la Unión Europea como el propio Reino Unido se enfrentan a un cambio estructural sin precedentes.

### RETOS Y DESAFIOS

Sobre este asunto debatieron a principios de febrero representantes de los sectores políticos y empresariales en un foro organizado por Diario SUR. El objetivo era analizar el desafío que representa la salida del Reino Unido de la Unión Europea. Más allá de las distintas visiones expuestas, los expertos coincidieron en la necesidad de encontrar un plan que satisfaga a ambas partes, pues la alternativa sería lo que denominaron "Brexit duro".

Uno de los invitados que más luz proyectó sobre esta realidad fue el embajador británico en España, Simon Manley. Según recoge SUR, el diplomático aseguró que se protegerán los derechos de los ciudadanos de su país para que puedan seguir viviendo en España, al igual que se hará con los españoles que residen en Reino Unido. Respecto a esto, hizo especial hincapié en la especial relación con Málaga y la Costa del Sol, donde viven actualmente más de 50.000 británicos. "La relación entre Málaga y Reino Unido tiene mucho potencial", afirmó Manley.

### PREPARADOS PARA EL BREXIT

Otro de los asuntos candentes durante el encuentro fue el futuro comercial de las empresas españolas que operan en Reino Unido. Respecto a este punto, uno de los que más preocupación despierta por sus implicaciones económicas, el presidente de la Cámara de Comercio de España en Reino Unido aseguró que el Gobierno británico ha previsto que, una vez se active el Brexit, el derecho inglés sea similar al europeo. "Las empresas pueden estar tranquilas", aclaró.

Estas fueron algunas de las conclusiones de los expertos que participaron en este foro, aunque es difícil averiguar cuál será el alcance real del Brexit. Mientras tanto, el Gobierno de España ha publicado el sitio web "Preparados para el Brexit", en el que facilita la información necesaria para que los ciudadanos puedan afrontar esta nueva situación. También la AEAT ha publicado en su web un apartado específico sobre el Brexit, donde se describen algunos de los cambios que se avecinan. Luces y sombras sobre un escenario que, será una realidad el 29 de marzo de 2019.



### ¿QUÉ DEBEN HACER LOS CIUDADANOS BRITÁNICOS QUE RESIDEN EN NUESTRO PAÍS?

Para los más de 300.000 británicos que viven en nuestro país son muchas las incógnitas que se presentan. Si bien existe la posibilidad de que se produzca un acuerdo que sea favorable para ellos, hay algunas gestiones claves que deberán realizar una vez se produzca el Brexit.



#### EMPADRONAMIENTO

Lo primero que deben hacer es empadronarse en la ciudad en la que residen. Pueden hacerlo de forma parcial o total.



#### RESIDENCIA

Los británicos podrán pedir la residencia hasta diciembre de 2020. Sin ella no podrán permanecer en España más de tres meses el mismo año.



#### RESIDENCIA FISCAL

El empadronamiento y la residencia en España no implican que la residencia fiscal pase a estar en nuestro país.



#### TARJETA SANITARIA

La tarjeta sanitaria europea deja de ser válida. Por lo tanto, los británicos que viven en España no podrán usar la sanidad pública de su país.



#### NACIONALIDAD

Aunque España permite tener doble nacionalidad, en el caso de Reino Unido no es posible. Por lo tanto, aquellos que se acojan a esta opción, perderían, por tanto, su ciudadanía.

Privacidad Global  
cyber lex



## Solución Profesional de

## ABOGADOS EN INTERNET

> RGPD y LOPDGG

> Privacidad

> Protección de datos

> Derecho al olvido

> Marca

> Copyright

> Lista de morosos

> Formación

**www.privacidadglobal.com**

**coordinador@privacidadglobal.com**



## **"El modelo 720 y el impuesto de sucesiones de los no residentes vulneran el Derecho Comunitario"**

**Alejandro del Campo**, abogado y asesor fiscal, considera que establece unas sanciones absolutamente desproporcionadas

**"TANTO EN EL MODELO 720 como en el impuesto de sucesiones de los no residentes, se han vulnerado, a sabiendas, el Derecho Comunitario", así de contundente se muestra el experto Alejandro del Campo respecto a estas dos cuestiones que afectan a varios millones de personas y que están en manos de los tribunales.**  
**Del Campo es abogado y asesor fiscal, máster en Asesoría Jurídica de Empresas por el Instituto de Empresa, socio y fundador en 1991 del Despacho de Abogados y Asesoría de Empresas DMS CEB CONSULTING, miembro de la Asociación España Asesores Fiscales (AEDAF), Gestor administrativo, Agente de la Propiedad Inmobiliaria y asesor tributario del Ilustre Colegio de Notarios de Baleares. En su reciente visita al Colegio de Málaga nos ofreció las claves de los cambios que se han producido en estos temas y de los que se avecinan.**

### **¿Qué ocurrirá con el Modelo 720?**

El Modelo 720 es un arma contra el fraude fiscal que el legislador puso en manos del Fiscal a finales de 2012, pero es un arma de destrucción masiva. En efecto, establece unas sancio-

nes y consecuencias absolutamente desproporcionadas para cualquier incumplimiento, y puede acabar con grandes defraudadores, pero también con modestos contribuyentes despistados (sobre todo extranjeros residentes en España) pues para estar afectado por esa normativa basta tener más de 50.000 Euros en cuentas, valores o inmuebles.

### **¿Qué acciones se han llevado a cabo para acabar con él?**

Nuestro despacho, DMS CONSULTING, denunció en febrero 2013 el Modelo 720 ante la Comisión Europea, que inició un procedimiento de infracción en noviembre 2015. En febrero 2017 la CE comunicó a España un Dictamen Motivado exigiendo la modificación de la normativa en un plazo de 2 meses. Como España ha hecho caso omiso pienso que en breve, quizás en pocos meses, la CE interpondrá un recurso ante el Tribunal de Justicia de la UE, que no me cabe duda de que terminará considerando la normativa incompatible con el Derecho UE, aunque eso puede llevar un par de años o algo más.

Y si no es la CE la que demanda a España ante el Tribunal de Luxemburgo, será algún Tribunal de Justicia español el que lleve allí el asunto, planteando una cuestión prejudicial.

### **¿Qué ocurrirá si el Tribunal de Justicia de la UE condena a España?**

Si el TJUE condena a España, Hacienda tendrá que anular las sanciones y consecuencias derivadas del Modelo 720 que no sean firmes, que se estén impugnando, y muchos contribuyentes podrán solicitar devoluciones de ingresos indebidos (por ejemplo los que voluntariamente pagaron IRPF sobre bienes prescritos, para evitar la sanción 150%), incluso a través de procedimientos de responsabilidad patrimonial del Estado legislador.

### **¿Cómo deben actuar los contribuyentes con bienes en el extranjero?**

Pienso que lo mejor que pueden hacer es regularizar su situación, presentando las declaraciones que puedan tener pendientes, sobre todo porque España desde 2017 está intercambiando información tributaria con más de 100 países, de forma automática, y cada vez tiene más y mejor información sobre los bienes en extranjero que pueden tener las personas residentes en España.

Hay que analizar cada caso para determinar la mejor forma de regularizar la situación, ya no sólo con la presentación de los Modelos 720 que correspondan, sino también con la presentación de declaraciones de IRPF, Suce-

siones, Patrimonio, etc., para tratar de minimizar riesgos y posibles sanciones, siempre teniendo presente que el "arma" sigue actualmente en manos del Fisco, pero que ahora la CE de alguna manera también está "apuntando" al Fisco español con otra arma (el TJUE).

### **¿Qué consecuencias tiene el dictamen motivado de la CE?**

El texto que conocemos del Dictamen se ha mantenido en secreto por España y por la CE hasta diciembre 2018, cuando se ha conseguido como prueba en un procedimiento ante la Audiencia Nacional.

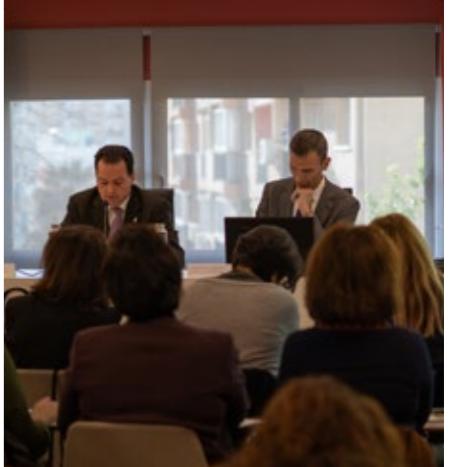
### **¿Por qué motivo?**

No me extraña que quisieran mantenerlos en secreto, porque el Dictamen es demoledor y la CE considera que los tres aspectos controvertidos del Modelo 720 (las sanciones formales de 100 o 5000 Euros x dato, la imputación de

### **Háblemos de los no residentes y el impuesto de sucesiones y donaciones.**

Ha sido una gran injusticia, que ha durado muchos años, que los no residentes en herencias y donaciones entre familiares directos tuvieran que pagar aplicando normativa estatal hasta el 34% o más, mientras que en algunas Comunidades Autónomas se pagaba poco o nada por ese tipo de transmisiones.

La Sentencia del TJUE de 3/9/2014 condenó a España por discriminar a los no residentes, por no permitir la aplicación de beneficios fiscales autonómicos, al considerar que ello vulneraba la libre circulación de capitales (artículo 63 TFUE). El legislador entonces puso fin a esa discriminación desde 1/1/2015, pero únicamente para no residentes de la UE o del Espacio Económico Europeo, y Hacienda devolvió el dinero a los comunitarios que habían



la que exista conexión, y ya están devolviendo el dinero a los que pagaron de más en años anteriores al aplicar normativa estatal.

### **¿Llegaremos a la armonización del ISD en toda España y los no residentes?**

Está resultando muy complicado a nivel político conseguir esa armonización, aunque sea lo que recomiendan los expertos, que no existen diferencias tan importantes a nivel interno entre residentes de diferentes CCAA, pues eso incluso puede resultar inconstitucional.

Si algún día sale un Gobierno con una mayoría parlamentaria lo suficientemente sólida, y con suficientes parlamentos autonómicos afines, no me cabe duda de que se afrontará la reforma del sistema de financiación autonómica y posiblemente la armonización del ISD. Los tipos y ventajas fiscales armonizadas que resulten sin duda también tendrán que ser de aplicación en herencias y donaciones con no residentes, comunitarios y extracomunitarios.

### **¿Por qué recomendaría a un extranjero acudir a un gestor administrativo?**

Cuando terminé la carrera de Derecho conseguí la titulación de gestor administrativo porque siempre he admirado esa profesión y me planteé muy seriamente ejercer como tal. Durante los casi 30 años que llevo ejerciendo he colaborado con muchos gestores, y doy fe de su profesionalidad, preparación y eficacia, en particular para temas de extranjería.

Si no terminé ejerciendo de gestor es porque desde siempre me va mucho pelearme con el Fisco en defensa de los contribuyentes, llegando a los Tribunales de Justicia si no queda otro remedio, y para ello no queda otra que ser abogado.



los bienes en extranjero como ganancias patrimoniales no justificadas en IRPF sin posibilidad de alegar prescripción, y la sanción del 150% sobre la cuota de IRPF vulneran nada menos que 5 libertades comunitarias.

El que haya salido a la luz puede presionar a la CE para interponer el recurso ante el TJUE y, sin duda, ahora que los contribuyentes pueden alegarlo y aportarlo como prueba ante los Tribunales españoles es mucho más fácil que éstos vayan estimando los recursos y reclamaciones, o que algún Tribunal termine llevando también el 720 ante el TJUE con una cuestión prejudicial. El Modelo 720 tiene los días contados.

pagado de más en los años anteriores. El legislador y el Fisco decidieron seguir penalizando a los extracomunitarios, pero el Tribunal Supremo en tres Sentencias de febrero y marzo 2018 ha rechazado esa discriminación, porque la libre circulación de capitales también beneficia a terceros países.

La Oficina Nacional de Gestión Tributaria (competente en ISD de no residentes) y la Dirección General de Tributos (Consulta V3151-18 de 11/12/2018) han asumido esa Jurisprudencia del Tribunal Supremo y ya permiten a los extracomunitarios autoliquidar ante la Hacienda estatal pero aplicando normativa de la Comunidad Autónoma con

# Novedades para autónomos y pymes en 2019



01

## Aumento de la base de cotización

Cuota mínima autónomo:  
283,3 €/mes  
Cuota mínima societario:  
364,22 € /mes

02

## Nueva cuota con más coberturas sociales

- Contingencias comunes
- Contingencias profesionales
- Cese de actividad
- Formación profesional

06

## Aumento de las pensiones

Suben un 1,6% las contributiva y un 3% las mínimas y no contributivas. Quedan vinculadas al IPC

05

## Sanciones por contratar a falsos autónomos

Se establecen multas de entre 3.126 y 10.000 euros para el empleador

04

## La tarifa plana se mantiene, pero se encarece

Pasa de 50 a 60 euros para altas desde el 1 de enero de 2019

03

## Mejora por baja del autónomo

Cobro desde el día siguiente de la concesión de la baja. A partir del día 61, se deja de pagar la cuotas

07

## Nuevas obligaciones fiscales

Aquellas personas que hagan de intermediarios entre arrendador y arrendatario en alquileres de uso vacacional deberán informar mediante el modelo 179

08

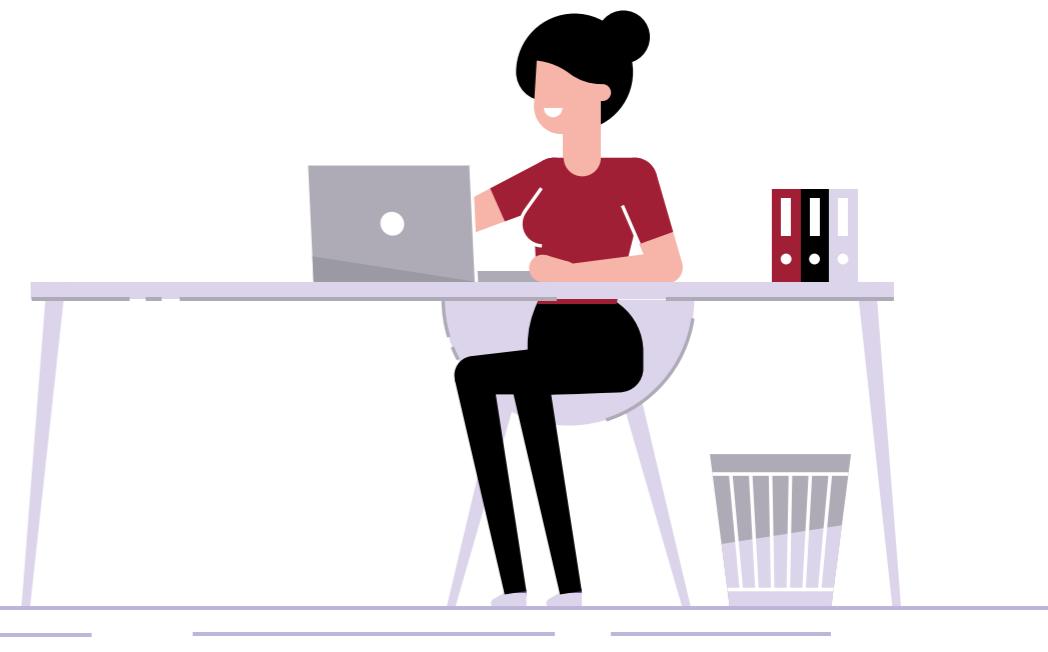
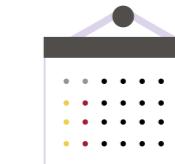
## Baja del tipo nominal del Impuesto de Sociedades

Pasa de 25% al 23% para pymes con volumen de facturación inferior a 100.000 euros

09

## Aumento del Salario Mínimo Interprofesional

Se incrementa un 22 por ciento y queda fijado en 900 euros al mes





## **“Un esfuerzo hoy supondrá una importante mejora en la pensión futura de los autónomos”**

Sixto Manuel Bastazo aborda la necesidad de consolidar la tramitación electrónica para que se convierta en una herramienta útil para el

**EL SUBDIRECTOR provincial de Procedimientos Especiales de la Tesorería de la Seguridad Social, Sixto Manuel Bastazo Parras, desgrana cómo afectarán los cambios en los tipos de cotización a autónomos y a otros colectivos sensibles, como es el caso de las empleadas de hogar y los trabajadores agrarios.**

**El año empieza con cambios en las bases y tipos de cotización a la Seguridad Social. ¿Cuáles son las principales modificaciones que afectarán en este ejercicio?**

El principal cambio ha sido la subida de las bases mínimas como consecuencia del salario mínimo, que va a afectar a todos los regímenes de la Seguridad Social y a los trabajadores. También existen una serie de cambios normativos que han afectado a artistas y a autónomos y, sobre todo, a la base de cotización durante la situación de incapacidad temporal. Estos van a ver que se modifica su cotización a la Seguridad Social a partir del tercer mes que se produzca la baja.

**¿Y en el Régimen Especial de la Seguridad Social de Trabajadores Autónomos?**

Afecta, como decimos, a la cotización a la Seguridad Social a partir del tercer mes de baja, ya que los autónomos van a tener que optar obligatoriamente por una mutua de accidentes de trabajo colaboradora de la Seguridad

Social. Esto se materializará a partir de junio de 2019. También se ha producido una subida de la tarifa plana, que aumenta de 50 a 60 euros. En cuanto a la cotización, esta va a incluir de forma obligatoria la cobertura de accidentes de trabajo y la prestación por cese de la actividad.

**¿Cómo cree que puede afectar la subida del Salario Mínimo Interprofesional en general?**

No podemos valorar eso aún. Lo que sí es cierto es que todas las bases mínimas han subido. Esto afec-

**LOS USUARIOS DEL SISTEMA RED, TALES COMO EL COLECTIVO DE GESTORES ADMINISTRATIVOS, SON IMPRESCINDIBLES PARA PODER GESTIONAR TODOS LOS TRÁMITES QUE SE REALIZAN**

tta sobre todo a personas que estaban cotizando bases mínimas, ya que estas suben un 22%. Pero no podemos prever aún si su impacto será positivo o negativo. Lo que sí sabemos es esto, que la cotización sube, y que esta subida afecta sobre todo a colectivos como empleadas de hogar y trabajadores agrarios, es decir, trabajadores temporales o que cotizan por horas, ya que tenían como referencia la base mínima de cotización.

**¿Qué debe saber un ciudadano que contrate a una empleada de hogar durante unas horas a la semana?**

Lo primero que debe saber es que tiene que darla de alta si o sí. Si trabaja menos de 60 horas puede optar porque sea el empleado la responsable de cumplir esas obligaciones, pero si las incumple el responsable es el empleador, por lo que hay que tener cuidado. Además, si opta porque sea el empleado quien se encargue, se deja de disfrutar de una bonificación del 20% que tienen de la cuota patronal. Por lo tanto, dar de alta al trabajador es más conveniente; que el empleador se haga responsable y realice los trámites para asegurarse de que todo se hace correctamente.

También ha sucedido que la subida del salario mínimo ha provocado que en unos casos baje el tramo de cotización en función de la retribución, ya que la gente no ha actualizado dicha retribución. Es decir, si una persona trabaja quince horas, la retribución ha de ser la correspondiente a tal cantidad de horas. Si no se hace esta actualización de retribución, se rebaja el número de horas de trabajo en casa, porque se ha puesto la base mínima de la hora a 7,04 euros. Entonces, si el empleado tenía una retribución de 250 euros con la base mínima anterior, lo que se produce es que baja la retribución. Por lo tanto, hay que actualizarla.

**En los últimos años, las administraciones han trabajado mucho para facilitar las gestiones de los ciudadanos mediante la Administración electrónica. ¿Cree que se ha conseguido?**

Hemos dado un paso importante, pero queda aún camino por delante. En general, hemos avanzado mucho en este ámbito, ya que todos los trámites se pueden hacer de forma telemática, pero uno de los problemas que tenemos es que hay muchos usuarios que no están preparados para resolver sus trámites a través de internet. Sucede mucho en entornos rurales, con trabajadores agrarios, por ejemplo.

**¿Cómo valora el papel de los gestores administrativos como puente entre la Administración y la ciudadanía?**

Los usuarios del Sistema RED, tales como el colectivo de los gestores administrativos, son imprescindibles para poder gestionar todos los trámites que se realizan diariamente. Desde el 95, año en que se puso en marcha el Sistema RED, si no fuera por colectivos como este, la Seguridad Social sería incapaz de gestionar el volumen de altas y bajas y de movimientos que en general se producen diariamente. Sería imposible, no podríamos. Son, por lo tanto, un colaborador necesario e imprescindible.

**¿Qué consejos prácticos daría a la ciudadanía y a los gestores administrativos?**

A los ciudadanos les recomendaría que estén atentos a los cambios que se van produciendo y a los gestores administrativos, que aconsejen siempre a su cliente que cumpla con sus obligaciones fiscales. También hay una serie de colectivos, como son los artistas, que tienen posibilidad de mejorar su pensión futura. Hay trabajadores cuyas condiciones vienen impuestas, pero hay otros que pueden elegir y deben saber cuál es la opción que más les conviene. Aconsejo siempre a los profesionales que se informen puntualmente de que esta posibilidad existe; una vez tengan la información, escojan la opción más favorable a la largo plazo. Ese esfuerzo que ahora hacen les beneficiará en el futuro.

**¿Cómo afectan los cambios que se están produciendo a nivel político tanto en Andalucía como en el conjunto de España?**

Quizá algún proyecto se frene, pero se ha avanzado por otro camino. Desde el 95, año en que la Tesorería apostó por el Sistema RED y por implantar la tecnología para agilizar los trámites administrativos, todos los gobiernos han avanzado en ese sentido. El camino de la Tesorería ha sido siempre en la misma línea.



# La movilidad del futuro: a pie y sobre dos ruedas

## El IV Foro de Movilidad Sostenible abordó las nuevas formas de movilidad alternativa

**LA INTEGRACIÓN de la tecnología y la adaptación de la industria automovilística a las demandas del usuario en materia de movilidad es necesaria, inminente e inevitable.** Esta fue una de las principales conclusiones del IV Foro de Movilidad Sostenible, que se celebró el pasado 24 de mayo de 2018 en el Auditorio del Museo Picasso y que se ha consolidado como una cita de referencia no solo en Málaga, sino también a nivel nacional.

La iniciativa, impulsada por el Colegio de Gestores Administrativos de Málaga y la Dirección General de Tráfico, pretende crear un espacio de debate y de conocimiento sobre las nuevas formas sostenibles de movilidad. Y un año más, el objetivo ha sido cumplido.

El evento reunió a expertos y técnicos del sector del transporte, la movilidad y el medio ambiente. Mientras en la edición anterior el vehículo conectado protagonizaba el encuentro, en esta ocasión los expertos han advertido

sobre un cambio en el ámbito de la movilidad urbana: los desplazamientos a pie, en vehículos de dos ruedas y en coche compartido.

### OBJETIVO 2020

Entre las cuestiones abordadas se puso como horizonte 2020, fecha clave para el sector de la movilidad. La razón es que prevé que sea en este próximo año cuando todas las políticas relativas al coche eléctrico, conducción autónoma y la aplicación de la tecnología y digitalización al sector del transporte entren en vigor.

El Foro de Movilidad fue el marco ideal para que los asistentes conocieran los proyectos y regulaciones que están acometiendo administraciones, instituciones y empresas privadas en esta dirección. Sobre esta cuestión expusieron sus puntos de vista los siguientes invitados: el asesor experto en Seguridad Vial para la iniciativa 'Ponle freno', Jose María Quesada; el ex director general de la DGT, Peré Navarro; y el técnico del área de Seguridad Vial de la Fundación Mapfre, Jorge Ortega Pérez.



Otro de los temas que se puso sobre la mesa fue el debate sobre cómo está afectando al sector de la automoción la irrupción de la tecnología en la industria del automóvil. Entre las novedades más destacadas se encuentran la llegada del coche autónomo, el Big Data o el Internet de las Cosas (Internet of Things). Para ello se optó por el formato de mesa redonda, que estuvo moderada por el presidente de la Asociación de Empresas del Vehículo Eléctrico, Rafael del Río. En ella intervinieron el director del departamento jurídico de GANVAM, Jaime Barea; el presidente de la Asociación del Renting, Agustín García; y el director de relaciones institucionales de Nissan, Juan Luis Pla Rosas.

El último bloque del encuentro abordó los retos que supone toda esta transformación e innovación se traduce también en una mejora en el ámbito de la seguridad vial. Así, estos cambios en el sector de la movilidad son el escenario para la generación de nuevas oportunidades. Como consecuencia, los modelos de negocio en el sector automovilístico están

cambiando y adaptándose a esta nueva realidad. Sobre los retos presentes y futuros en el ámbito de la innovación debatieron Alberto Bajjali, Chief Commercial Officer (CCO) de AMOVENS; Ildefonso Pastor, Public Policy Manager, de UBER; Laura Garofano, Communication Manager de Muving; Sócrates Domínguez, Director de Comunicación y Marketing de Bluemove; y Enrique Alba, Ingeniero en Informática de la UMA e impulsor del proyecto moveON.

La Energy Zone, situada en calle Alcazabilla, se convirtió un año más en el escaparate exterior del Foro de Movilidad Sostenible. En esta zona expositiva, los viandantes pudieron conocer las novedades del vehículo conectado y cómo funcionan las energías alternativas. Todo ello de la mano de empresas líderes del sector de la automoción la seguridad, tales como Evovelo, Torrot, PF Seguridad, Ecobam, Kiosko Motos y EUROPARK.

Todas estas iniciativas son claro ejemplo de cómo la movilidad está cambiando y el sector de la automoción debe liderar este cambio.



## Alejandro Varas, ganador del I Premio de Movilidad Sostenible

El proyecto premiado permite conocer qué puntos de la ciudad presentan mayor peligrosidad, consumo de combustible y emisiones a través de una aplicación móvil novedosa e intuitiva

Reconocer y apoyar la labor de investigación es fundamental para avanzar en el ámbito de la sostenibilidad y la seguridad. Por este motivo, el Colegio de Gestores Administrativos de Málaga se ha aliado con la Universidad de Málaga para impulsar la tarea de los investigadores y estudiantes. Este esfuerzo ha dado como resultado el Premio de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial de Málaga, que este pasado año ha celebrado su primera edición.

El ganador resultó ser Peter O'toole, proyecto presentado por Alejandro Varas Gálvez, estudiante de Ingeniería de Telecomunicaciones de la UMA. El jurado encargado de elegir al ganador estuvo compuesto por la jefa provincial de la DGT, Trinidad Jiménez; la concejala de Movilidad del Ayuntamiento de Málaga, Elvira Maeso; el presidente del Colegio de Gestores Administrativos de Málaga, Daniel Quijada; el profesor de la Universidad de Málaga, Jesús Fernández; y el periodista de Diario Sur, Ignacio Lillo. Asimismo, el ya ex presidente del Colegio de Gestores Administrativos participó en la elección como miembro invitado.

El jurado valoró principalmente el impacto y la novedad de las ideas, el carácter disruptivo de las mismas, así como las soluciones innovadoras que se pueden aplicar a través de la

información obtenida de sus resultados. Este estudiante de Telecomunicaciones ha conseguido crear un proyecto económico, viable e innovador que fue presentado en esta cuarta edición del Foro de Movilidad Sostenible. La dotación económica de este galardón es de 2.000 euros.

El trabajo, titulado "Herramienta de evaluación de la conducción mediante el análisis individual y colectivo de parámetros dinámicos del vehículo", presentaba una propuesta para reunir información sobre las prácticas habituales de los conductores, tales como frenazos o movimientos bruscos. A través de una muestra representativa, la investigación establece unos patrones de conducta en la ciudad, de modo que era posible detectar los potenciales puntos negros. Todo ello, a través de Smartphones.

Lo más interesante del proyecto realizado por Varas es que dichos datos pueden estar disponibles para todos los conductores, de modo que los propios usuarios pueden acceder a la información recogida y mejorar su conducción, pero también para las administraciones. Estos datos suponen, sin duda, una valiosa información para poder establecer nuevas medidas que sirvan como solución a los problemas detectados.





## **“Queremos acercar la profesión a la ciudadanía y que nuestra gA se reconozca como sinónimo de calidad y confianza”**

Daniel Quijada, presidente del Colegio de Gestores Administrativos de Málaga desde marzo de 2018, nos habla de retos y objetivos para el próximo año

DANIEL QUIJADA RODRÍGUEZ tiene un diálogo tranquilo y sosegado. De apariencia tímida, ha vencido en los últimos meses algunos rasgos de su carácter para convertirse en el altavoz del colectivo que representa y se ha volcado de lleno en acercar la profesión a la ciudadanía. Ese fue su principal reto hace unos meses cuando asumió el cargo de presidente y éste seguirá siendo su principal caballo de batalla en el año que arranca.

Metódico y exigente, quiere diversificar la actividad del Colegio y convertir la formación continua en sinónimo de confianza y calidad del servicio que los gestores administrativos prestan a ciudadanos, pymes y autónomos.

Casado y padres de dos hijos, es buen conocedor de la profesión y de los órganos de gobierno de la institución, primero a través de su padre, quien fue vicepresidente durante más de dos décadas, y posteriormente en primera persona, ya

que su primer vínculo con el Colegio de Gestores Administrativos de Málaga nació hace dieciocho años, cuando se unió a la Junta de Gobierno. Daniel Quijada fue elegido presidente de la Comisión de Justicia, Deontología e Intrusismo en 2002; vocal de la Junta de Gobierno en 2004; vicepresidente desde 2008 hasta 2016 y vocal desde entonces. Además, ha sido vicepresidente del Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos desde 2010 hasta 2015. El 13 de marzo de 2018 fue elegido presidente, tomando así el relevo de Jorge Alcántara, quien lideró la institución durante ocho años.

A pesar de su dilatada trayectoria en órganos de Gobierno, Quijada reconoce

con una sonrisa que las cargas del cargo no pesan de igual manera sobre los hombres “hasta que uno no se enfunda el traje de presidente”. Para compartir todo los asuntos que afectan al Colegio y a la profesión, Quijada cuenta con una Junta de Gobierno, formada por otras trece personas, a las que agradece encarecidamente la confianza que han depositado en él y el gran trabajo que realizan en la sombra.

**¿Por qué decide presentarse para presidir el Colegio?**

La realidad es que ha sido una consecuencia de las circunstancias y de mi trayectoria profesional. Después de 18 años en la Junta de Gobierno, mi llegada ha sido algo natural.

### **¿Se alegra de la decisión?**

Cuando no hay problemas, sí (sonríe). Hay situaciones en las que están involucradas personas a las que aprecias y me resulta complicado gestionar esos momentos. Pero, indudablemente, estoy contento, ha sido un paso adelante tanto a nivel profesional como personal, un reto con todo lo que conlleva.

### **¿Qué conlleva?**

Demasiado tiempo a veces, es un cargo muy absorbente, te tienes que autolimitar porque siempre surgen ideas, acciones o reuniones para mejorar.

### **Ha pasado un año desde que llegó al Colegio. ¿Qué balance hace?**

Empiezo a tener tranquilidad, al principio el cargo abruma, la agenda es infinita y la responsabilidad también hasta que, poco a poco, y gracias a mis compañeros, coges el pulso, priorizas y ves que los objetivos marcados van cumpliéndose.

### **¿De qué se siente más satisfecho en estos primeros meses de andadura?**

No tengo retorno cuantitativo porque hay aspectos difíciles de medir como es la visibilidad social que estamos consiguiendo. En la época anterior, el Colegio necesitaba una reestructuración interna del propio Colegio y un impulso de modernización de la profesión. El siguiente paso de ese proceso que inició mi compañero Jorge Alcántara era hacer visibles esos cambios y acercar la profesión a la ciudadanía en general.

Cuando la gente se refiere a gestores, no se refiere a gestores administrativos, no está pensando en la gA que nos identifica. Este proceso es largo, no se consigue en un día, pero estamos en el camino. Además, hemos estrechado mucho las relaciones con las administraciones y, especialmente, con el Ayuntamiento de Málaga... ¡hasta el alcalde vino a brindar con nosotros en la Copa de Navidad que ofrecimos en el Colegio!

### **¿Qué objetivo se marca para 2019?**

Necesitamos seguir profundizando en este tema y continuar ganando visibilidad y confianza, aún no estamos a la altura que queremos. Y seguiremos fomentando la formación como pilar esencial de nuestra actividad. Es una enorme satisfacción comprobar que nuestras recién renovadas instalaciones se

llenan de compañeros cada vez organizamos unas jornadas. Incluso ya hay algunas entidades que nos solicitan nuestro salón para celebrar aquí sus actividades, con lo que estamos abriendo las puertas del Colegio a otros sectores que hasta ahora desconocían nuestra actividad y nuestra sede. Todo suma.



**Es cierto que se han impulsado este año las jornadas formativas así como los actos relacionados con la responsabilidad social corporativa. ¿El Colegio es ahora más solidario?**

El Colegio siempre ha tenido esa sensibilidad solidaria, no es mérito mío, sino de toda la

Junta y de los gestores que nos apoyan desde hace años. Por una circunstancia transversal nos vinculamos de forma más activa a los Bichos Runners, y además seguimos colaborando con las Hermanitas de los Pobres y la Fundación de Nena Peina, con su economato. Antes lo hacíamos y no lo dábamos a conocer, ahora sí para ser altavoz de estas asociaciones e intentar que otras personas conozcan la enorme labor que realizan y se sumen.

**Como novedad, también han comenzado a repartir los distintivos medioambientales de la DGT.**

El Colegio las ha puesto a disposición de las gestorías interesadas y en breve esperamos ampliar los servicios.

**¿Qué le diría a los más de doscientos colegiados que actualmente tiene Málaga?**

En primer lugar, les agradezco la confianza y la buena disposición y apoyo que demuestran con las iniciativas del Colegio. Es un orgullo y una enorme satisfacción ver cómo colaboran de forma tan activa. Somos un colegio pequeño, pero referente en España y esto se debe, en gran parte, a la actitud de los gestores administrativos malagueños. Y, en segundo lugar, que somos un Colegio abierto y receptivo a todas las sugerencias que no hagan.

## **"El sello de calidad de la gA es cada vez más conocido en España y el resto del mundo"**

**Jesús Santiago Ollero**, presidente del Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos, habla sobre el presente y futuro de la profesión

### **¿Qué balance hace del ejercicio 2018?**

Sin ninguna duda, positivo. En 2018 nuestra profesión ha seguido avanzando, pero siendo que en el último año hemos dado un salto hacia adelante muy importante. Cada vez somos más conocidos y, sobre todo, más reconocidos por nuestro trabajo de conexión entre administraciones públicas, ciudadanos, empresas y autónomos. Y no solo en España; en 2018 hemos viajado al extranjero para llevar la gA más allá de nuestras fronteras. Estuvimos en Bruselas explicando a representantes de las instituciones europeas los avances que los gestores administrativos estamos consiguiendo en el desarrollo y mejora de la administración electrónica, sin duda, uno de los pilares de nuestro futuro. También estuvimos varias veces en Cuba, una de ellas formando parte de la comitiva empresarial que acompañó al presidente del Gobierno el pasado mes de noviembre. Creo que es motivo de orgullo



para toda la profesión las palabras que el presidente dedicó a los gestores administrativos, en las que agradeció nuestra contribución a la modernización de la administración cubana y al desarrollo efectuado junto al Consulado de España de un servicio de ayuda para todos los ciudadanos españoles en el extranjero, cuya prueba piloto es el país de Cuba. En definitiva, el sello de calidad de la gA es cada vez más conocido en España y el resto del mundo.

### **¿Cuáles son los cambios más importantes que han afectado a la profesión?**

Lo resumiría en un cambio que, a la vez, son miles de ellos: el desarrollo tecnológico. Los gestores administrativos, los Colegios que los representan y, por su puesto, el Consejo General estamos haciendo un esfuerzo enorme por crear nuevas técnicas que nos permitan aumentar el número de trámites que podemos solucionar y, además, en un tiempo cada vez más corto. Agilizar de esta manera las distintas gestiones nos ha llevado a mejorar nuestra conexión con las diferentes administraciones públicas, que nos ven como facilitadores de su trabajo. Estas buenas relaciones se han plasmado en la firma de convenios que aseguran la eficacia de las tramitaciones para el sector público y los ciudadanos y el desarrollo de nuevas líneas de negocio para los gestores administrativos.

### **¿Qué proyectos destaca de los realizados por el Consejo?**

El primero de ellos es general, pero, a la vez, la base de nuestro trabajo: la mejora de la coordinación entre los diferentes Colegios y la am-

pliación del conocimiento de la figura de los gestores administrativos en la sociedad. En lo concreto, una de las líneas de trabajo clave para la profesión es todo lo relacionado con tráfico. Gracias a los acuerdos conseguidos con la Administración, los gestores administrativos somos uno de los pocos actores que pueden expedir los distintivos medioambientales para los vehículos, una certificación que va a ser cada vez más importante. A la vez que conseguimos nuevos retos en este ámbito, continuamos con las colaboraciones ya asentadas como las matriculaciones y los certificados de circulación.

### **¿Qué hitos plantea el Consejo General para el presente 2019?**

Nuestra principal apuesta para este año es el desarrollo del servicio de gestión de nacionalidades, una nueva línea de trabajo que nace del acuerdo que hemos conseguido en el Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos con el ministerio de Justicia. Los gestores administrativos somos el primer colectivo que puede tramitar de manera telemática y totalmente online las solicitudes de nacionalidad española por residencia. De esta forma, y a través del desarrollo de soluciones tecnológicas propias, acortaremos los plazos y ahorraremos trámites, a la vez que se facilita el control y supervisión de la gestión. Además,

el Consejo General va a seguir trabajando en la ampliación de los acuerdos con la administración pública para aumentar las posibilidades de negocio para los gestores administrativos y agilizar la gestión de la administración



gracias a nuestras innovaciones tecnológicas.

### **¿Cuáles es el presente y futuro del papel del Gestor administrativo?**

Desde su nacimiento, la figura del gestor administrativo ha facilitado la relación entre Administración y ciudadano. Siempre hemos procurado ir un paso por delante, innovando en la manera de relacionarse con ambos y solucionando los problemas relacionados con las gestiones incluso antes de que aparecieran. El futuro de los gestores administrativos es que nuestra gA siga representando los valores de confianza y eficacia que nuestra profesión ha portado desde sus inicios. Esto es mucho más sencillo cuando, en lugar de actuar de forma aislada, los gestores aún su fuerza y sus proyectos en los diferentes Colegios y en el Consejo General que los coordina. Si los gestores administrativos son símbolo de garantía es, en gran parte, porque tenemos un código deontológico que nos obliga a la excelencia, por disponer de seguros de responsabilidad, porque nuestra valía y preparación específica está acreditada por la superación de pruebas de acceso. En definitiva, por disfrutar de las ventajas de trabajar unidos.

### **¿Cómo valora el trabajo del Colegio de Gestores Administrativos de Málaga?**

El Colegio de Gestores Administrativos de Málaga reúne las mejores características de nuestra profesión: innovación, formación y compromiso con el entorno. Daniel Quijada ha continuado de forma notable con la gran labor que durante ocho años realizó el antiguo presidente, Jorge Alcántara. El Colegio de Málaga ha trabajado mucho por aumentar los servicios que pueden ofrecer los gestores administrativos de su demarcación, por ejemplo, desarrollando el consultorio de privacidad y el asesoramiento relacionado con la protección de datos, una cuestión clave después de las novedades normativas de los últimos tiempos relacionadas con ese tema. A la vez, es un orgullo ver nuestra gA unida a proyectos que mejoran de forma tan directa la vida en nuestras ciudades y en España en general. Creo que el Colegio de Málaga es un ejemplo en este sentido por la ayuda que ofrece a las personas más necesitadas con sus acciones sociales y por el apoyo que presta para desarrollar hábitos saludables como es la práctica del deporte.

## La gA, referencia internacional en tramitación telemática

El Consejo General colabora en la modernización de la administración cubana y difunde en Europa sus proyectos para impulsar la administración electrónica

**SI HAY UN ÁMBITO al que ha contribuido el colectivo de los gestores administrativos ha sido la modernización de la administración electrónica de nuestro país. Hace ya varios años que el impulso de la gestión telemática se marcó como uno de los objetivos fundamentales de la profesión. Prueba de ello son los diferentes proyectos impulsados tanto por el propio Consejo como por los distintos colegios, tales como la iniciativa MobilGest del Colegio de Madrid.**

Los avances tecnológicos han posibilitado que se agilice la tarea del gestor administrativo, pero también han repercutido en la propia ciudadanía, que, a día de hoy, puede realizar prácticamente todos sus trámites a través de internet, con la comodidad que ello supone.

**LA EXPERIENCIA DE LOS GESTORES ADMINISTRATIVOS ESTÁ SIRVIENDO COMO MODELO A OTROS PAÍSES**

Todo esto es fruto de años de esfuerzos, de investigación y, por supuesto, de las alianzas establecidas con las propias administraciones, que han visto en la gA un aliado y se han beneficiado de esta figura para establecer un puente más rápido y eficaz con los ciudadanos. Estos trámites, a su vez, tienen unos costes infinitamente inferiores a los que tenían hace tan solo unos pocos años.

Durante este último año, el ejemplo de los gestores administrativos de España ha traspasado fronteras de la mano del Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos. Su presidente, Fernando Santiago Ollero, par-

ticipó en varios encuentros internacionales en los que se puso de manifiesto los avances conseguidos para acercar la administración pública a la ciudadanía.

Uno de los países para los que la experiencia española está siendo clave es Cuba. La isla se encuentra en estos momentos inmersa en la modernización de su infraestructura administrativa, tarea en la que el Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos de España está jugando un papel fundamental. Uno de los ámbitos en los que la experiencia de la gA está siendo decisiva es en la modernización de servicios profesionales de compañías y emprendedores.

Esto es, en Cuba, la figura de los cuentapropistas, término que alude a aquellos profesionales que trabajan por cuenta ajena. En este sentido, la experiencia de la gA está ayudando a que la Administración comprenda las necesidades de este colectivo, pues es uno de los ámbitos en los que la figura del gestor administrativo en España trabaja fundamen-

talmente. Así, el presidente del Consejo General viajaba a Cuba, esta vez, acompañando al presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, quien agradeció públicamente en la Cumbre Hispano-Cubana, ante los altos dirigentes de ambos países, la labor que el Consejo General y los gestores administrativos realizan en la isla desde hace varios años.

La Comisión Económica y Social celebrada en septiembre en Bruselas fue otro de los escenarios en los que el Consejo General usó la experiencia ganada por los diferentes colegios de España para facilitar la tramitación telemática. En esta ocasión, se pusieron en valor los proyectos realizados por los distintos colegios, gracias a los cuales las gestiones de los ciudadanos son hoy más rápidas, eficaces, e incluso más seguras en comparación con la tramitación tradicional realizada físicamente. Una experiencia que ha traspasado fronteras y que sirve como ejemplo para otros países donde la administración electrónica está aún en su fase inicial.



## Nuestro contenido es el Rey

En 1996, Bill Gates escribió 'El Contenido es el Rey', un artículo que habla de la transformación de Internet hacia un servicio de **información y entretenimiento**.

Dos décadas después, **Google** ha convertido esta predicción en la realidad.

En Coonic te ayudamos a **construir y posicionar tu marca** con la estrategia de contenidos que te acercará a tus clientes y traerá otros nuevos.



## Daniel Quijada, nuevo presidente del Consejo

**AÑO DE CAMBIOS** en el Consejo. El malagueño Daniel Quijada es el nuevo presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos y releva en el cargo a Jorge Alcántara, después que este resultara elegido presidente de la institución malagueña el 13 de marzo de 2018.



El pleno del Consejo queda compuesto de la siguiente manera: Daniel Quijada Rodríguez (presidente), José Manuel Hernández Martín (vicepresidente y consejero de Sevilla), Fernando Nogueras Rodríguez (secretario), Javier Corral Moreno (tesorero), Luis Fernando Rodríguez Benítez (contador y consejero de Granada), María José Vivas Juan (consejera de Almería), Francisco Cálix Hurtado (consejero

de Cádiz), Antonio Criado Albea (consejero de Córdoba), José María Gutiérrez Egea (consejero de Huelva), Blas Antonio Ogáyar Pardo (consejero de Jaén) y José Ignacio Jiménez Jiménez (consejero de Málaga).

### DIEZ AÑOS DE ANDADURA

El Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos comenzó su andadura hace poco más de una década y nació para acercar los colegios territoriales al Consejo General de

España, asumiendo una labor de representación y coordinación desde unos pilares sólidos: formación, nuevas tecnologías, gestión colegial, comunicación e imagen profesional, acceso a la profesión, mediación y fomento de la calidad de los servicios profesionales.

Agrupa a los colegios de Granada, Sevilla y Málaga y, en la actualidad, trabaja en la implantación de herramientas tecnológicas comunes para que las tres sedes queden comunicadas de manera ágil y eficaz.

## Acuerdo con la Agencia Tributaria de Andalucía

EL 8 DE MARZO DE 2018 marca un hito importante en las relaciones entre la Agencia Tributaria de Andalucía y el Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos tras la firma del convenio suscrito entre el director de Atrian, Manuel Vázquez Martín, y el entonces presidente del Consejo Andaluz, Jorge Alcántara Gallego. El convenio nace con un doble objetivo: facilitar que el cumplimiento del deber de contribuir sea menos costoso para la ciudadanía y también para la Administración.



La Agencia Tributaria de Andalucía se ha propuesto potenciar el modelo de cumplimiento cooperativo de las obligaciones tributarias y mejorar la difusión de servicios y utilidades que la Agencia ofrece a la ciudadanía. Y, en

este sentido, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos ha colaborado activamente en la difusión del nuevo Programa de Ayuda para la confección web de autoliquidaciones del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

El convenio nace para facilitar la presentación y pago de autoliquidaciones, así como para la presentación declaraciones, comunicaciones o cualquier otro documento con trascendencia tributaria mediante la utilización de técnicas y medios electrónicos, informáticos y telemáticos en representación de terceros.

El acuerdo se asienta sobre tres pilares: por un lado pone de manifiesto la cooperación que el Consejo mantiene con la Administración; en segundo lugar, proporciona a nuestros profesionales las herramientas necesarias para su quehacer diario en el trámite de las gestiones; y en tercer lugar, acerca al ciudadano la administración electrónica. Este convenio sitúa en un plano de igualdad a todos los gestores administrativos andaluces respecto a la Agencia y recoge en un marco común, hasta ahora inexistente, las preocupaciones que afectan a los tres colegios de Andalucía.



## DECRETO 2/2018, DE 12 DE ABRIL



## Un merecido reconocimiento

El Consejo Andaluz rinde homenaje a **Miguel Ángel Peón** y **Jorge Alcántara** por su entrega y dedicación en pro de la institución y la profesión y les entrega la Medalla de San Cayetano y la designación de Presidente de Honor a ambos



**DÍA ENTRAÑABLE**  
**de celebración,**  
**recuerdos y re-**  
**conocimientos en Convento La Magdale-**  
**na de Antequera (Málaga). El presidente**  
**del Consejo Andaluz de Colegios de Ges-**  
**tores Administrativos, Daniel Quijada**  
**Rodríguez, concedió la Medalla de San**  
**Cayetano y la designación de Presidente**  
**de Honor de la institución andaluza a Mi-**  
**guel Ángel Peón Riancho y a Jorge Alcán-**  
**tara Gallego “por la entrega y buen hacer**  
**de ambos durante los años que han esta-**  
**do al frente de la institución andaluza”.**

Miguel Ángel Peón ha sido presidente del Colegio de Sevilla y presidente del Consejo Andaluz desde sus inicios. Profesional involucrado en la profesión, el pasado 15 de junio recibió el reconocimiento público de sus

compañeros en un acto en el que el cariño predominó sobre el protocolo institucional. Jorge Alcántara ha sido presidente del Consejo Andaluz desde 2015 hasta 2018 y presidente del Colegio de Gestores Administrativos de Málaga desde 2010 hasta 2018. Ese mismo día, los gestores administrativos de Andalucía le mostraron su agradecimiento por la labor realizada.

Daniel Quijada, presidente del Consejo Andaluz y actual presidente del Colegio de Gestores Administrativos de Málaga, les mostró su respeto y admiración y agradeció la impronta que ambos han dejado en los órganos de Gobierno.

A su vez, los dos homenajeados se mostraron a disposición de la institución para seguir trabajando en favor de una profesión que ha demostrado ser cada vez más necesaria para ciudadanos, pymes y autónomos.



### Jorge Ancántara

**“POR LOS MÉRITOS CONTRAÍDOS**  
**POR SUS SERVICIOS EN INTERÉS**  
**DE LA PROFESIÓN DE GESTOR**  
**ADMINISTRATIVO Y DEFENSA DE LOS**  
**PRINCIPIOS QUE LA INSPIRAN”**



## Gestos solidarios

**El Colegio de Gestores Administrativos de Málaga impulsa acciones relacionadas con la Responsabilidad Social Corporativa**

**GRACIAS** a la suma de pequeños gestos solidarios se consiguen enormes soluciones. Bajo esta premisa, el Colegio de Gestores Administrativos de Málaga viene desarrollando desde hace años guiños solidarios para contribuir con varias asociaciones que han solicitado ayuda para ejecutar proyectos concretos o bien otros continuados en el tiempo. “Las instituciones como los colegios profesionales debemos asumir compromisos con la sociedad y arrimar el hombro” es una de las máximas de la Junta de Gobierno.

Este año el Colegio ha dado un paso más al convertirse en un pequeño altavoz de esas asociaciones al animar no solo a los gestores administrativos a ayudar, sino también el resto de ciudadanos a través de sus canales propios de comunicación.

Con ese ánimo, el Colegio ha colaborado, fundamentalmente, con Red Madre Málaga, Zapas Solidarias, Bichos Runners, el Economato Pilar Galera, las Hermanitas de los Pobres y actos benéficos organizados por la Cofradía del Rescate.

01



### Economato Pilar Galera y su aportación a Ciudad Jardín

El 16 de enero de 2017 la asociación Nena Paine inauguró el economato que recibe el nombre de Pilar Galera en Ciudad Jardín. El economato está situado en el antiguo Colegio Salvador Rueda. Está incluido en la red de economatos sociales del Ayuntamiento de Málaga y permite atender a 800 personas y 113 familias de la barriada de Ciudad Jardín. Algunos colegios profesionales de Málaga, como el nuestro, se unieron a la iniciativa como padrinos de este proyecto al que seguimos vinculados.

02



### Comprometidos con los valores deportivos

El 14 de noviembre de 2018 nuestro Colegio renovó el patrocinio a los Bichos Runners, un grupo de corredores comprometidos que luce con orgullo la gA en cada una de sus zancadas. Los miembros de la Junta de Gobierno hicieron un año más entrega de las camisetas en la sede colegial como gesto de renovación del colegio malagueño con los valores de compromiso, compañerismo y superación que supone la práctica del deporte y el fomento de hábitos para alcanzar un estilo de vida saludable.

03



### Material escolar para la vuelta al cole

El 1 de septiembre de 2018, más de trescientas personas se reunieron en la playa de la Misericordia con un único objetivo común: participar en un evento solidario para que todos los pequeños pudieran comenzar el curso con el material escolar necesario.

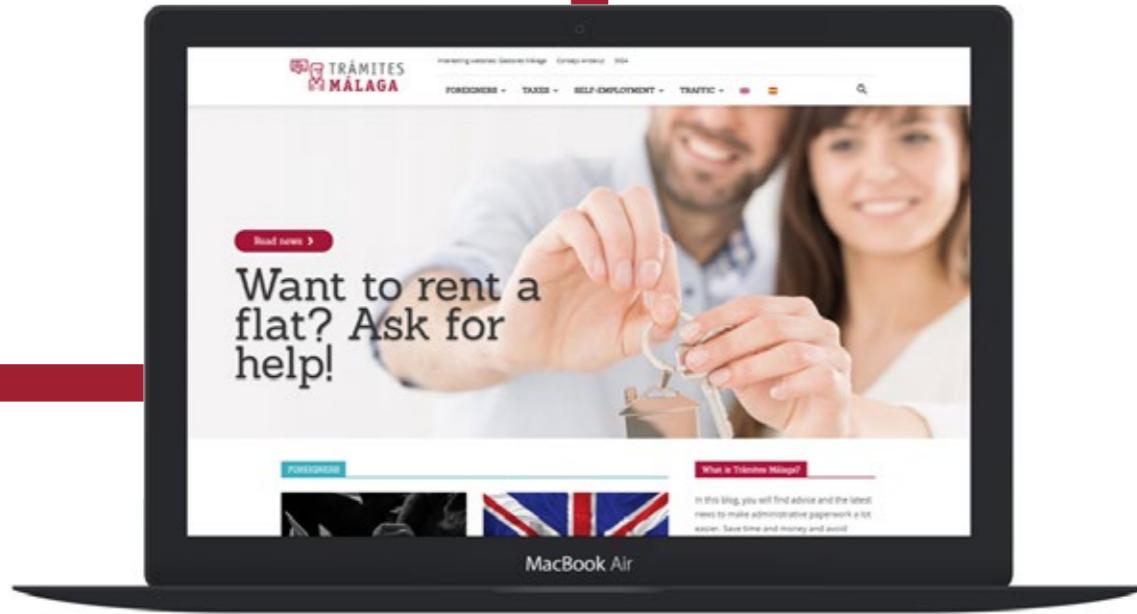
Allí estaban nuestros bichos runners y numerosos gestores administrativos, muchos de ellos acompañados de sus hijos, aportando su grano de arena.

04



### Pañales para las madres valientes

Nuestro Colegio y Red Madre Málaga firmaron el pasado 2 de noviembre un acuerdo de colaboración “para ayudar a todas esas madres valientes que deciden tener a sus hijos y criarlos en las situaciones más adversas”. Tras visitar la sede y conocer de primera mano las necesidades más urgentes de la asociación, el Colegio puso en marcha una campaña de recogida de pañales que culminó con la entrega de la ayuda en nuestra sede durante la celebración de la Copa de Navidad.



## El Colegio publica la nueva edición del Manual de Ayuda para la Tramitación de Expedientes

Para dar respuesta a las solicitudes de los nuevos profesionales

El Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Málaga es el único colegio de España que edita una publicación de semejante calado para sus profesionales, de modo que les sirva como base de tramitación diaria en sus gestorías. Engloba los protocolos en materia de custodia de documentación, tramitaciones varias, forma de tramitación y documentación correspondiente a cada trámite y casuísticas concretas de todos ellos. Se trata, en definitiva, de un documento muy útil y valioso que merece la pena consultar antes de realizar cualquier trámite relacionado con vehículos.

## El Colegio de Gestores Administrativos de Málaga renueva su web

Y lanza una versión en inglés dirigida a los extranjeros de la provincia

**EL COLEGIO OFICIAL de Gestores Administrativos de Málaga ha renovado durante este año la imagen de su web [www.tramitesmalaga.com](http://www.tramitesmalaga.com) y, además, en su afán de estar cada vez más cerca de la población extranjera que reside en nuestra provincia ha lanzado una versión en inglés. Se trata de un nuevo portal en el que los usuarios podrán conocer de primera mano todos los trámites que deben realizar desde su llegada.**

Esta nueva web, que se actualizará constantemente, recogerá todas la novedades que las distintas administraciones vayan publicando y que sean de interés tanto como para extranjeros comunitarios como no comunitarios.

### UNA WEB ÁGIL Y ACTUALIZADA

Todo ello de la mano de gestores administrativos, profesionales cualificados que no existen en otros países y que son una gran ayuda para las personas que llegan a nuestro país con un sinfín de dudas que resolver.

Los gestores administrativos son licenciados en Derecho, Económicas, Empresariales o Ciencias Políticas y deben superar unas pruebas de acceso a la profesión convocadas por el Ministerio de Hacienda y Función Pública o bien realizar un Máster en Gestión Administrativa. Además, disfrutan de la garantía y seguridad colegial, lo que les convierte en unos grandes conocedores de las necesidades de la población extranjera y en profesionales de confianza.

Con un diseño muy visual y atractivo a modo de magazine, la web nace con vocación de ayuda y aspira a convertirse en lugar de referencia. Desde ella, la población extranjera podrá consultar dudas y un gestor administrativo le orientará en los pasos a seguir en cada uno de los casos. También se realizarán desde ella campañas especiales según las necesidades que se generen.



## Todas las novedades sobre el IRPF para 2018

La Agencia Tributaria publica una guía sobre los cambios en el IRPF de este año

Entre toda la información que ofrece la Agencia Tributaria, el Colegio destaca los cambios en las becas al estudio y de formación de investigadores, los rendimientos del trabajo exentos por gastos en comedores de empresa, el mínimo familiar por descendientes, la rectificación de autoliquidaciones y las nuevas retenciones.

Los cambios tendrán efecto a partir del 1 de enero de 2017 o 2018 dependiendo de lo establecido en el RIRPF.



## Cambios tributarios tras la última Reforma Fiscal

El Colegio explica las novedades del sistema de estimación objetiva

Tras las modificaciones transitorias de 2017 y la Reforma Fiscal el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas ha sufrido diversos cambios. Las magnitudes excluyentes de carácter general pasan a ser: volumen de ingresos en el año inmediato anterior superior a 250.000 euros para el conjunto de actividades económicas, volumen de ingresos para el conjunto de actividades agrícolas, forestales y ganaderas superior a 250.000 euros y volumen de compras en bienes y servicios en el año inmediato anterior, excluidas las adquisiciones del inmovilizado, superior a 250.000 euros.



## El Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Málaga estrena nuevas instalaciones

Un ciclo de jornadas formativas para colegiados, eje central de su inauguración

**EL COLEGIO de Gestores Administrativos de Málaga renueva su sede colegial y las inaugura con un ciclo de jornadas en la que los profesionales analizan el presente y futuro de la Administración y la relación con los administrados, una relación que ha experimentado un cambio radical en la última década con la incorporación, sobre todo, de las nuevas tecnologías.**

Jorge Alcántara, presidente de los gestores administrativos malagueños, recibe en la recién renovada sede a Bartolomé Borrego Zabala, vocal responsable de la División de Nuevas Tecnologías en la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en Andalucía, Ceuta y Melilla, y referente para los gestores administrativos de toda España por su implicación en el desarrollo de la tramitación telemática.

Borrego aplaude el uso de las redes sociales

por parte de la Administración para acercarse a la población y la utilización de canales como Youtube y Skype para resolver dudas sobre ciertos trámites. Para Borrego, estos primeros pasos son la antesala de los cambios que se avecinan. Nos habla de tendencias, de futuro inmediato, de la era 4.0., de inteligencia artificial, de big data, bitcoins y criptomonedas. Sobre esta última cuestión, Bartolomé Borrego advierte de los riesgos que supone invertir en bitcoins, pues aún no existe una regulación expresa ni fiscal y por lo tanto aún carecen de garantías y seguridad jurídica.

Santiago Núñez Mella, licenciado en Gestión Comercial y Marketing por ESIC y Máster en Sistemas de Información e Investigación de Mercados, finaliza la jornada con una ponencia titulada "La confianza; clave de la estrategia digital en el ámbito profesional", en la que ofrece las claves para adaptarse a los cambios.



## Daniel Quijada releva a Jorge Alcántara en la presidencia

El nuevo equipo de Gobierno obtiene el apoyo de la mayoría de los miembros de la Junta

**CAMBIOS importantes en el Colegio de Gestores Administrativos de Málaga. Jorge Alcántara Gallego dice adiós tras ocho años como presidente y Daniel Quijada Rodríguez asume la presidencia institución durante los próximos cuatro años.**

Los que definen las dos legislaturas de Alcántara, modernización, digitalización y formación. El presidente saliente ha hecho que el Colegio malagueño se convierta en un referente a nivel nacional en iniciativas y nuevas tecnologías para facilitar la relación entre la Administración y los administrados.

Jorge Alcántara asegura que se despide de agradecido y satisfecho por el trabajo realizado durante estos años, agradece a su equipo el apoyo que siempre le ha prestado y a los colegiados su actitud por aceptar de tan buen grado los proyectos que se han ejecutado en este tiempo.

Tras su nombramiento, Quijada ha asegurado que continuará en la misma línea de trabajo que su antecesor y se muestra ilusionado ante la nueva etapa en la que el objetivo prioritario será el impulso de la profesión.

tos que definen las dos legislaturas de Alcántara, modernización, digitalización y formación. El presidente saliente ha hecho que el Colegio malagueño se convierta en un referente a nivel nacional en iniciativas y nuevas tecnologías para facilitar la relación entre la Administración y los administrados.



## El Colegio lanza la Campaña de la Renta 2017

La campaña de promoción se centra en dirigir a los usuarios a las gestorías malagueñas

El Colegio, en su afán por acercar los servicios que prestan los colegiados a los ciudadanos, las pymes y los autónomos, diseña una campaña de promoción orientada a dirigir a los usuarios a las gestorías malagueñas para la realización de todos estos trámites. Se ha elaborado una infografía en la que se resumen las novedades de este año y los motivos por los que es recomendable encomendar la elaboración de la Renta a profesionales altamente cualificados. Así como un intenso cronograma de actividad en redes con informaciones de interés donde se incluyen vídeos informativos, uno de los formatos más consumidos por los usuarios en la actualidad.



## Daniel Quijada jura el cargo de presidente del Colegio

El Diario Sur se hace eco de la nueva etapa que comienza la institución

Daniel Quijada jura su cargo como presidente del Colegio durante los próximos cuatro años. Junto a él, juran el cargo el resto de los miembros de la Junta de Gobierno que le acompañarán en esta nueva etapa.

Tras la jura, tuvo lugar la celebración de la primera Junta de Gobierno en las recién inauguradas instalaciones del Colegio para poner en marcha el plan de trabajo diseñado por el nuevo equipo. El Diario Sur entrevista a nues-

tro recién nombrado presidente con motivo del cambio de etapa. Quijada habla de los retos a los que se enfrenta el Colegio, del valor diferencial que aportan los gestores administrativos a particulares, pymes y autónomos, reconoce la "valentía" de los autónomos en su día a día, obligados a sortear numerosos obstáculos para obtener rentabilidad; nos habla de la nueva Ley de Contratos del Sector Público y de las criptomonedas, entre otros.



## El riesgo de confirmar el borrador de la Renta en un click

La inmediatez de las nuevas tecnologías no siempre facilita la labor del contribuyente

Entre las principales novedades de la campaña 2017, destaca la nueva aplicación de Hacienda que permite enviar, entre otras cuestiones, el borrador de las rentas sencillas.

Los gestores administrativos recuerdan que, aunque la utilización de una aplicación móvil pretende facilitar la labor del contribuyente, la inmediatez puede inducir a errores que acarrean sanciones posteriores o la imposibilidad de incorporar desgravaciones.

Se estima que alrededor de un 30% de los borradores emitidos por Hacienda contiene errores que llevan sanciones y pérdidas para el contribuyente.



## Jornada formativa sobre la campaña de la Renta 2017

Francisco Duce, jefe de Renta de Málaga, nos aclara todas las dudas

Francisco Duce, jefe de la Sección de Renta de la Delegación de la AEAT en Málaga, imparte una jornada de formación a los gestores administrativos y a los empleados de las gestorías malagueñas. Un centenar de personas conoce todas las novedades que se incorporan este año y resuelven las principales dudas para que puedan ofrecer la mejor respuesta a sus clientes. Duce hace especial hincapié en las cláusulas suelo, ya que en 2017 se han devuelto muchas y advierte de la necesidad de discriminar las de los años prescritos. También nos habla de pérdida patrimonial, derechos de suscripción y rectificativas, entre otras muchas novedades normativas.

**Sabadell**  
Professional

B S

Colegio Oficial  
de Gestores  
Administrativos  
de Málaga  
OA

Una cosa es decir que trabajamos en PRO de su negocio.  
Otra es hacerlo:

## Cuenta Expansión Negocios PRO

Una cuenta que pone a su alcance financiación a la medida de su negocio.

**Gratis + 0**

Servicio Kelvin Retail, información sobre el comportamiento de su negocio.<sup>1</sup>

**+ TPV**

comisiones de administración y mantenimiento.<sup>2</sup>

**+ Gratuitas**

Terminal punto de venta en condiciones preferentes.

Tarjetas de crédito y débito gratuitas, sin cuota de emisión ni mantenimiento, válido para una tarjeta de débito y una de crédito por titular en caso de persona física y por autorizado en caso de que el titular sea una persona jurídica.

Y muchas más ventajas. La **Cuenta Expansión Negocios PRO** es la cuenta pensada para que despachos profesionales, autónomos, comercios y pequeñas empresas se hagan grandes.

LLámenos al **900 500 170**, identifíquese como miembro de su colectivo, organicemos una reunión y empiecen a trabajar.

1. Contará con un servicio periódico de información actualizada sobre el comportamiento de su comercio, sus clientes y su sector, para ayudarle en la toma de decisiones. También le ofrecemos el TPV en condiciones preferentes.

2. Rentabilidad: 0% TAE. Servicio no financiero de asistencia jurídica telefónica y portal web exclusivo, gratuito para su colectivo profesional. CRISTALWARE CONSULTING SERVICES S.L.U. es la entidad encargada del servicio de orientación jurídica telefónica y PEOPLE VALUE, S.L. es la entidad encargada del servicio de descuentos y beneficios. Los citados servicios serán prestados de acuerdo con las condiciones que dichas entidades tengan establecidas en cada momento, sin intervención ni responsabilidad alguna de Banco Sabadell, S.A. El banco es ajeno a cualquier incidencia y/o circunstancia derivada o relacionada con la prestación de los servicios, los cuales, en todo caso, están sujetos a que se mantengan vigentes los acuerdos suscritos entre el banco y las indicadas entidades. El servicio de orientación jurídica telefónica no abarcará las cuestiones o posibles incidencias de la actividad del cliente que puedan afectar a sus relaciones con empresas del grupo Banco Sabadell, filiales o participadas.

Las excelentes condiciones arriba mencionadas de la Cuenta Expansión Negocios PRO se mantendrán mientras se cumpla el requisito establecido en el contrato. Debe haber un ingreso mínimo de 700 euros mensuales. Este requisito es de cumplimiento mensual y si al segundo mes no se cumple, automáticamente la Cuenta Expansión Negocios PRO pasará a ser una Cuenta Profesional. Se excluyen los ingresos procedentes de cuentas abiertas en el grupo Banco Sabadell a nombre del mismo titular. Oferta desde octubre 2018.

[sabadellprofessional.com](http://sabadellprofessional.com)

Captura el código QR y  
conoce nuestra news  
'Professional Informa'





## El Colegio de Málaga da a conocer su labor entre la población extranjera

En una jornada para la Mancomunidad de la Costa del Sol Oriental

**EL PRESIDENTE** de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Axarquía, Gregorio Campos, y la gestora administrativa María José Cobos, experta en extranjería, presentan en rueda de prensa las jornadas que el Colegio de Gestores Administrativos de Málaga ha organizado para informar a los extranjeros de la comarca sobre los trámites obligatorios que tienen que asumir en España.

"El Colegio de Gestores Administrativos nos ha pedido colaboración para reunir a los extranjeros de los diferentes municipios de la comarca, residentes o no, para informarles de esos trámites que deben realizar en España y que muchos de ellos no los saben", ha indicado Campos quien considera oportuno "prestar este servicio a estos vecinos que muchas veces se sienten perdidos al desconocer la legislación o el funcionamiento de las administraciones españolas".

Cobos explica que el objetivo de este encuentro es dar a conocer a los extranjeros la labor que realizan los Gestores Administrativos a la hora de agilizar los trámites de este colectivo, ya que se trata de una profesión que no existe en otros países.



## La Comisión Ejecutiva del Consejo Andaluz de Gestores se reúne en el Colegio malagueño

Se celebra la primera Comisión en la nueva etapa de Quijada como presidente

**LA COMISIÓN EJECUTIVA** del Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos se reúne en la sede del Colegio malagueño para analizar las acciones que se han llevado a cabo desde principios de año y planificar el segundo semestre.

Visitaron nuestras instalaciones el presidente del Colegio de Granada, Fernando Noguera; y el presidente del Colegio de Sevilla, Javier Corral, así como los gerentes de ambas sedes. También asistió nuestra asesora jurídica, Inés Atencia.



## Jorge Alcántara recibe la Medalla de San Cayetano

Merecido reconocimiento a la entrega y al trabajo bien hecho

**EL PRESIDENTE** del Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos, el malagueño Daniel Quijada Rodríguez, concede la Medalla de San Cayetano y la designación de Presidente de Honor de la institución andaluza a Jorge Alcántara Gallego, por "los méritos contraídos por sus servicios en interés de la profesión de Gestor administrativo y defensa de los principios que la inspiran".

Jorge Alcántara ha sido presidente del Consejo Andaluz desde 2015 hasta 2018 y presidente del Colegio de Gestores Administrativos de Málaga desde 2010 hasta 2018. Alcántara ha convertido al Colegio malagueño en un cen-

tro puntero a nivel nacional basando sus esfuerzos sobre pilares fundamentales como la formación continua, la comunicación, la modernización y la digitalización de la profesión. A nivel andaluz, ha conseguido que la institución andaluza se convierta en un puente de unión entre los colegios provinciales y el Consejo General de España. Y ha sido el artífice del acuerdo de colaboración entre el Consejo y la Agencia Tributaria Andaluza, que nace para facilitar que el cumplimiento del deber de contribuir sea menos costoso para la ciudadanía. "Ha sido una experiencia muy bonita, el Consejo tiene un papel y potencial muy importante. Estoy a vuestra disposición, sigo en la reserva activa", dice Alcántara.



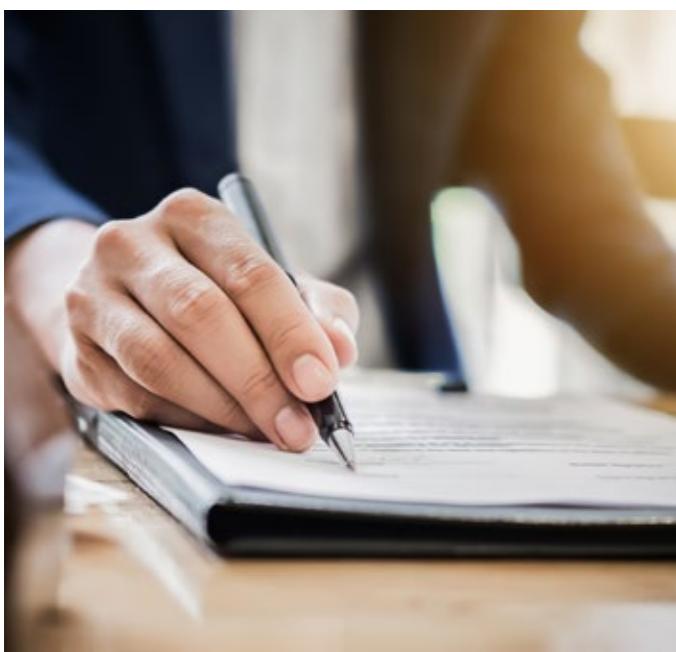
## Presentación de la plataforma de nacionalidades para los GA

Mejora en los trámites para la obtención de la nacionalidad por residencia

**EL COLEGIO OFICIAL** de Gestores Administrativos de Málaga organiza una jornada de formación para presentar la nueva plataforma de nacionalidades.

El curso se imparte en formato intensivo con tres diferentes ponencias, la primera corre a cargo del consultor tecnológico José Miguel Reyes Rascón, seguido del colegiado malagueño Plácido Morales y cierra la jornada la profesora de Derecho Internacional Privado de la UMA, Mayte Echezarreta.

Los tres ponentes centran su discurso fundamentalmente en la presentación de la plataforma y su valiosa aplicación en la gestión de la obtención de la nacionalidad por residencia que mejora y facilita los trámites de los colegiados malagueños.



## El Colegio se adhiere al convenio con la Agencia Tributaria cántabra

Avanzamos en la colaboración con diferentes Comunidades Autónomas

**EL COLEGIO** Oficial de Gestores Administrativos de Málaga ha acordado la adhesión al convenio con el Gobierno cántabro para el uso de la plataforma de pago y presentación telemática de las declaraciones tributarias, comunicaciones y otros documentos tributarios.

Los colegiados que deseen adherirse deben cumplimentar el documento administrado por parte del colegio, que se encarga de administrar el alta con la Agencia cántabra.



## Las universidades Camilo José Cela y Pablo Olavide presentan la nueva edición de sus másteres de Gestión Administrativa para acceder a la profesión

Una formación de primer nivel para los futuros Gestores Administrativos

**EL GESTOR** administrativo es un profesional que representa a la ciudadanía y a las empresas ante las Administraciones públicas, realizando en su nombre todo tipo de trámites y gestiones. Esta es una profesión regulada legalmente, lo que quiere decir que solo la pueden desempeñar aquellos que reúnan los requisitos previamente establecidos.

En la actualidad es necesario superar pruebas a nivel nacional que convoca el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, con carácter periódico. Los másteres de la universidad Camilo José Cela y Pablo Olavide no solo forman de forma práctica y teórica a los futuros gestores, si no que la superación del curso convalida los exámenes de acceso a la profesión.

Estas maestrías, pensadas para graduados en Derecho, Económicas, Administración, Dirección de Empresas y Empresariales, presentan una nueva vía de formación e incorporación a la profesión de Gestor administrativo.

formación  
**ON LINE**

Apúntate a nuestro....

# MASTER EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA

y accede a la profesión



Poeta Quintana, 1  
46003 Valencia  
Tel: 963 511 668  
Fax: 963 940 360  
coval@gestores.net  
www.gestoresvalencia.org



Ilustre Colegio  
de **Gestores**  
**Administrativos**  
de Valencia



**ue** Universidad  
Europea  
LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES



## El presidente de los Gestores Administrativos malagueños entra en el Comité de Expertos del Ayuntamiento

Formará parte del órgano que asesora al Consistorio de la capital en los asuntos tributarios, como la plusvalía

**EL PRESIDENTE** del Colegio de Málaga, Daniel Quijada, formará parte del Comité de Expertos para Asuntos Tributarios del Ayuntamiento de la ciudad, que se reúne para configurar la fiscalidad municipal de los próximos años.

Miembros de la nueva Junta de Gobierno del Colegio, que representan a 211 colegiados de Málaga y Melilla, se han reunido con el portavoz del equipo de gobierno para explorar vías de colaboración que redunden en una mejora de los trámites que realizan los ciudadanos.

Los gestores administrativos representan a los ciudadanos ante la administración y son sus principales interlocutores en materias relacionadas con tráfico, impuestos, escrituras, extranjería, además de asesoramiento fiscal y laboral.



## Asistimos a la reunión del Comité de Expertos del Ayuntamiento para estudiar la reforma plusvalía

Se trazan las líneas generales de actuación del Comité

**EL AYUNTAMIENTO** de Málaga reúne al Comité de Expertos para asuntos tributarios, presidido por el concejal de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Transparencia y Buen Gobierno, Carlos Conde, y al que asiste el presidente de nuestro Colegio, Daniel Quijada.

Este Comité de Expertos es un grupo de trabajo gestionado por los responsables de Gestrisam e integrado por profesionales de reconocido prestigio en materia económica y tributaria pertenecientes al ámbito académico, los colegios profesionales y las asociaciones empresariales de la ciudad, cuyos dictámenes sirven para orientar la política fiscal del Ayuntamiento.

En concreto, esta reunión sirve para trazar las líneas generales de actuación del Comité en la elaboración de una nueva ponencia sobre el presente y el futuro de la aplicación de la bonificación potestativa para transmisiones por causa de muerte que se contempla en el art. 108.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

## El Colegio de Málaga se hace eco en su blog de la nueva medición de emisiones de los vehículos

Es una muestra más de la gran labor informativa que se realiza en el blog y las redes del Colegio

**EL 1 DE SEPTIEMBRE** se convierte en un día importante para el mundo del automóvil, es el día en el que se produce un cambio significativo en las homologaciones de los consumos y emisiones de gases de los modelos.

Entra en vigor de forma plena el Procedimiento Mundial Armonizado para Ensayos de Vehículos Ligeros (WLTP) que sustituye al Nuevo Ciclo de Conducción Europeo (NEDC). El gobierno, como solicitaron los fabricantes, retrasó dos años la aplicación de este procedimiento que afecta al consumo y que además influye en el precio de los vehículos.



## El Colegio de Gestores Administrativos de Málaga firma un acuerdo de colaboración con Red Madre

Impulsamos una campaña de recogida de pañales como inicio del convenio

**EL COLEGIO** de Málaga firma un acuerdo de colaboración con Red Madre Málaga con el fin de prestar ayuda a todas esas madres que, en muchas ocasiones solas y escasas de recursos, han de sacar a sus pequeños adelante.

Red Madre Málaga atiende mensualmente a cerca de doscientas madres que atraviesan dificultades económicas y sociales y las dotan de ropa para los pequeños, carritos de paseo, leche, cereales, pañales, toallitas higiénicas y demás productos necesarios para el cuidado e higiene del bebé.



## Presentamos un nuevo servicio para los colegiados, "Consultorio de privacidad"

El Colegio de Málaga aumenta los servicios disponibles para los colegiados

**EN SU AFÁN de aumentar y mejorar los servicios que el Colegio presta a los colegiados, se ha implementado un consultorio de privacidad en la web corporativa.**

El departamento de Protección de Datos comprende: el R.G.P.D. Reglamento General de Protección de Datos, la Propiedad Industrial (registro de marcas) y la Propiedad Intelectual (fotos,

manuales, Know How, código fuente web, etc.)

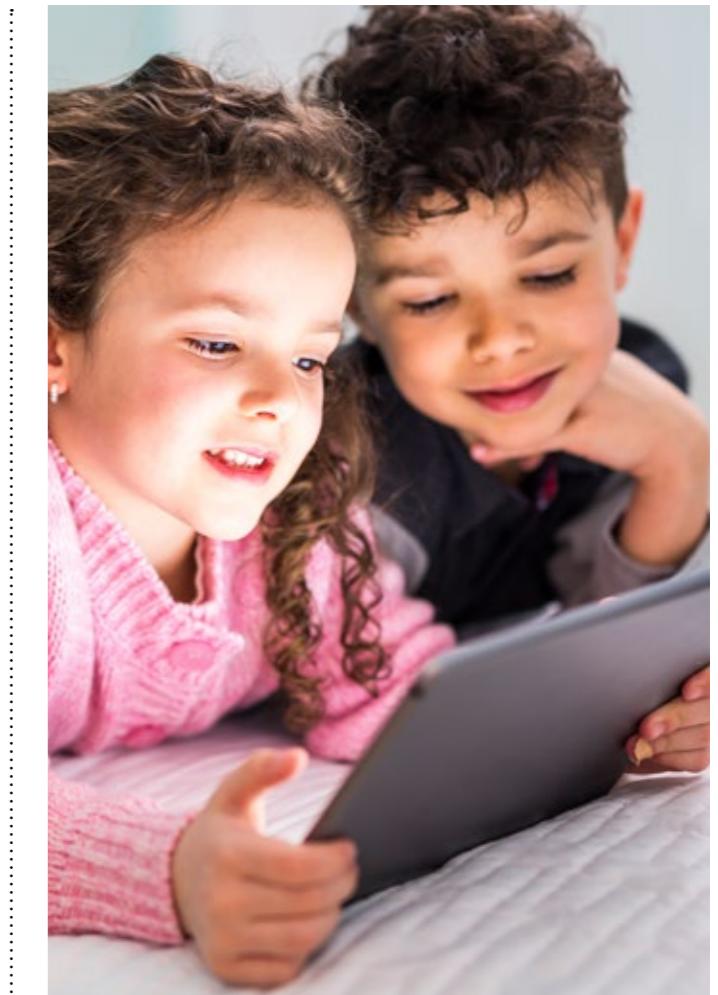
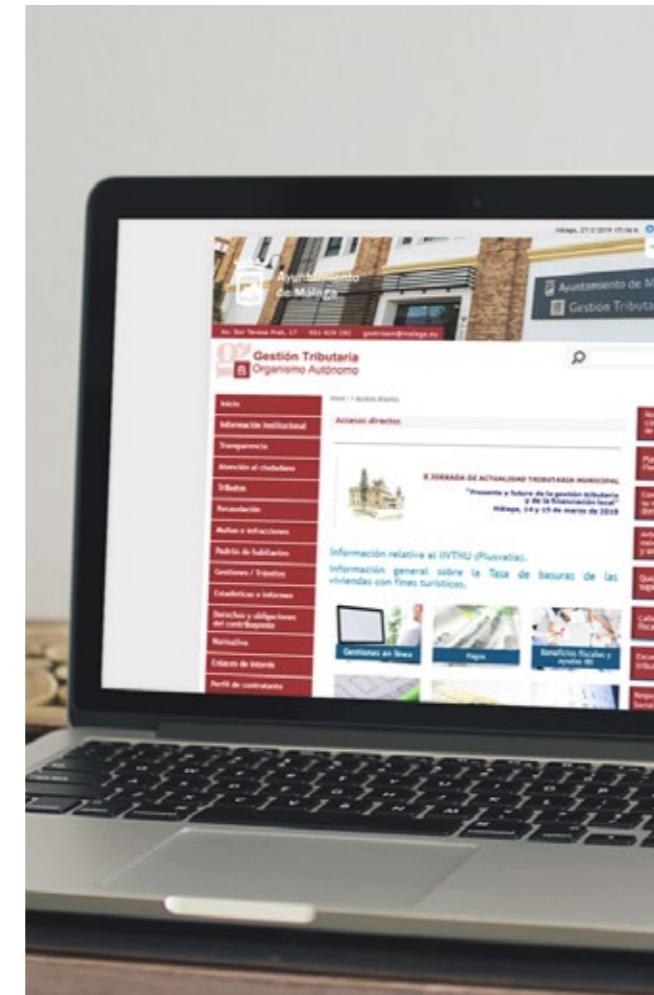
Este sitio es especialmente concebido para que el colegiado pueda preguntar las dudas sobre privacidad.

Las preguntas y las respuestas quedan expuestas a todos los colegiados dentro de su zona privada. El consultante es anónimo y las consultas que sean privadas no son publicadas. Arranca así un servicio más.

**EL COLEGIO OFICIAL de Gestores Administrativos de Málaga organiza una jornada sobre actualidad tributaria municipal orientada a colegiados e interesados por la administración para conocer las novedades fiscales y la especial situación de la plusvalía municipal.**

Carlos Conde O'Donnell, concejal de Economía, Hacienda,

Recursos Humanos y Transparencia Buen Gobierno del Ayuntamiento de Málaga, presenta la jornada. Por parte de GESTRISAM intervienen José Antonio Montero Galache, Nieves González Sánchez y José María Jaime Vázquez. Dada la importancia de la jornada se realiza una grabación íntegra de las ponencias para todos aquellos colegiados que no tengan oportunidad de asistir y conocer el contenido.



## El Colegio acerca la actualidad tributaria municipal a los gestores administrativos

Ponencia sobre las novedades fiscales 2019 y la especial situación de la plusvalía municipal

## La Agencia Tributaria publica una herramienta indispensable, el calendario del contribuyente

Unas fechas importantes para realizar todas las gestiones en plazo

**TANTO el Consejo Andaluz de Colegios como el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Málaga considera esencial la revisión y utilización del calendario del contribuyente 2019 que, a día 27 de diciembre, publica la Agencia Tributaria en su web.**

Junto al calendario nos recuerdan las diferentes formas de presentación de los modelos y eliminación del modelo 200.

sus plazos generales. Entre las novedades que se muestran destacamos: aprobación del modelo 179 "Declaración informativa trimestral de la cesión de uso de viviendas con fines turísticos", aprobación del modelo 233 "Declaración informativa por gastos en guarderías o centro de educación infantil autorizados", modificación en los plazos de presentación de los modelos 340 y 327, y eliminación del modelo 200.

## El objetivo de formación planteado por el Colegio de Málaga incluye a sus hijos

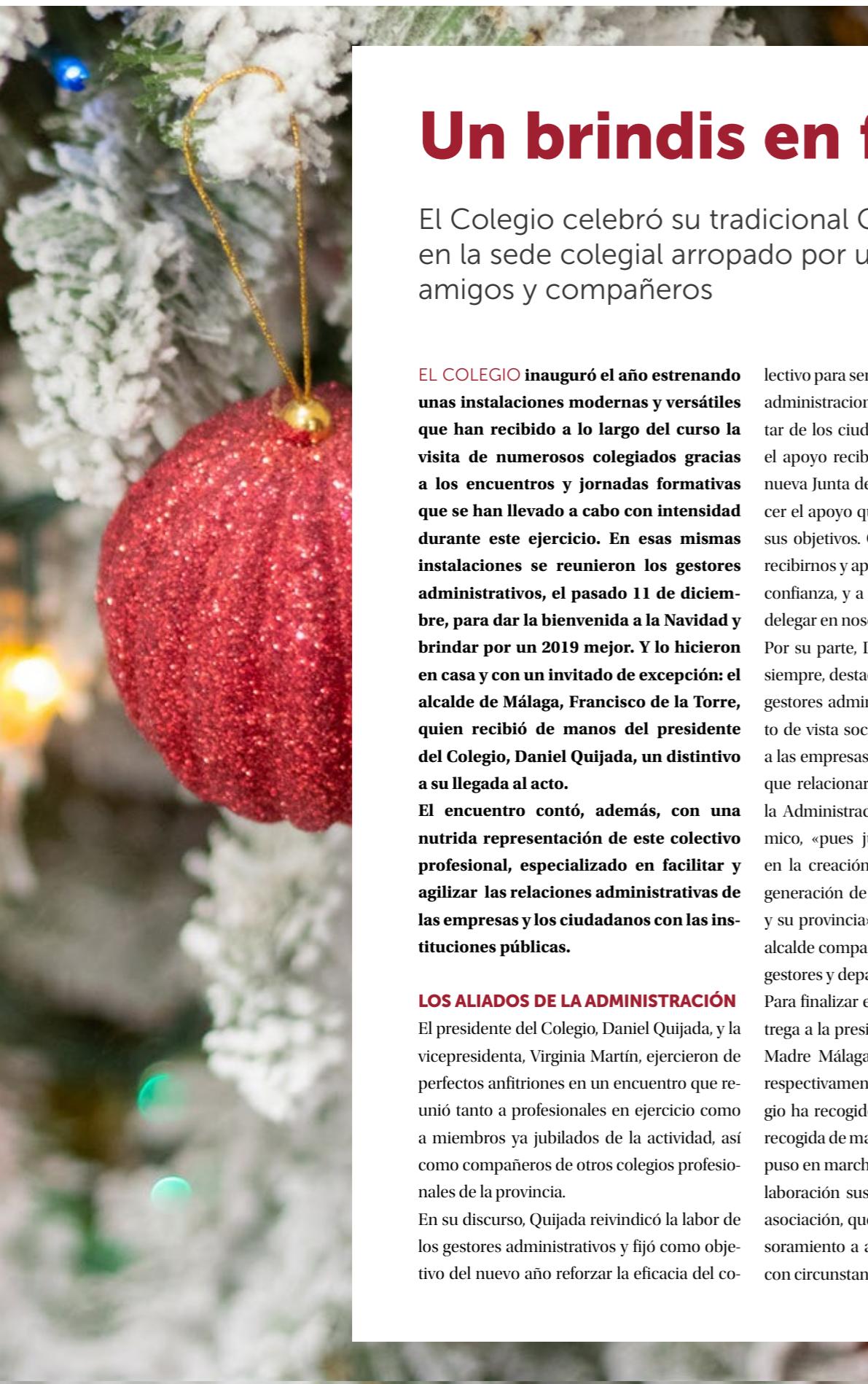
Los más pequeños conocen de primera mano los peligros del mal uso de internet

**INTERNET es una de las mejores invenciones del siglo XXI, pero también de las más peligrosas, sobre todo cuando no se realiza un correcto uso del mismo. Los secretos y los peligros que esconde internet en manos de los pequeños son innumerables.**

Iván González y Esteban González preparan para principios del año 2019 una divertida e in-

teresante jornada en la que nos darán todas las claves para mantener una conexión segura en internet, dónde además recuerdan que las comunicaciones "en línea" no preparan a los niños para las relaciones interpersonales reales.

La supervisión y la mediación entre hijo y los diferentes dispositivos es necesaria para mejorar y asegurar su uso. El colegio abrirá así sus puertas a los peques.



## Un brindis en familia

El Colegio celebró su tradicional Copa de Navidad en la sede colegial arropado por un centenar de amigos y compañeros

**EL COLEGIO inauguró el año estrenando unas instalaciones modernas y versátiles que han recibido a lo largo del curso la visita de numerosos colegiados gracias a los encuentros y jornadas formativas que se han llevado a cabo con intensidad durante este ejercicio. En esas mismas instalaciones se reunieron los gestores administrativos, el pasado 11 de diciembre, para dar la bienvenida a la Navidad y brindar por un 2019 mejor. Y lo hicieron en casa y con un invitado de excepción: el alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, quien recibió de manos del presidente del Colegio, Daniel Quijada, un distintivo a su llegada al acto.**

**El encuentro contó, además, con una nutrida representación de este colectivo profesional, especializado en facilitar y agilizar las relaciones administrativas de las empresas y los ciudadanos con las instituciones públicas.**

### LOS ALIADOS DE LA ADMINISTRACIÓN

El presidente del Colegio, Daniel Quijada, y la vicepresidenta, Virginia Martín, ejercieron de perfectos anfitriones en un encuentro que reunió tanto a profesionales en ejercicio como a miembros ya jubilados de la actividad, así como compañeros de otros colegios profesionales de la provincia.

En su discurso, Quijada reivindicó la labor de los gestores administrativos y fijó como objetivo del nuevo año reforzar la eficacia del co-

lectivo para ser cada vez más «un aliado de las administraciones que redunde en el bienestar de los ciudadanos». Asimismo, agradeció el apoyo recibido en los últimos meses: «La nueva Junta de Gobierno solo puede agradecer el apoyo que ha recibido para el logro de sus objetivos. Gracias a las instituciones por recibirnos y apoyarnos, a los colegiados por la confianza, y a los ciudadanos en general por delegar en nosotros cada vez más».

Por su parte, De la Torre, tan cercano como siempre, destacó la «importante labor» de los gestores administrativos, tanto desde el punto de vista social, por el servicio que prestan a las empresas y a los particulares que tienen que relacionarse con las distintas esferas de la Administración Pública, como del económico, «pues juegan un papel fundamental en la creación de sociedades mercantiles y generación de puestos de trabajo en Málaga y su provincia». Cuando abandonó el atril, el alcalde compartió el brindis navideño con los gestores y departió con todos ellos.

Para finalizar el acto, Daniel Quijada hizo entrega a la presidenta y vicepresidenta de Red Madre Málaga, Gracia Rivas y Zenaida Gil, respectivamente, de los pañales que el Colegio ha recogido tras la campaña solidaria de recogida de material de higiene que el Colegio puso en marcha en virtud del convenio de colaboración suscrito en noviembre con dicha asociación, que presta atención, apoyo y asesoramiento a aquellas mujeres embarazadas con circunstancias difíciles.





# Plataformas A9 para DAR EL SALTO en su gestoría administrativa



## A9 Tráfico

Tramitación telemática de los expedientes de tráfico



## A9 Escrituras

Presentación telemática al Registro de la Propiedad



## A9 ARA

Emisión de certificados digitales desde su despacho



## A9 Multiplica

Facturación y gestión de procesos internos



## A9 Comunica

Envío de SMS certificados y notificaciones electrónicas



## Plataformas A9

Soluciones telemáticas para los gestores administrativos

Más información: [marketing@gaa9.com](mailto:marketing@gaa9.com)  
Telf: 931 221 495

**M<sup>a</sup> del Carmen Gálvez Rojas**  
C/ Carreteros, N<sup>o</sup>9  
Antequera. Málaga.  
**Tlf.** 952 842 087  
**E.** info@gestoriagalvez.es

**Antonio Pascual Navas**  
Avda. Ramón y Cajal, N<sup>o</sup>17, 1<sup>o</sup> - Izq.  
Marbella, Málaga.  
**Tlf.** 952 773 631  
**E.** info@gestoriapascual.com

**José Miguel Acacio Jodar**  
C/ Marqués de Larios, N<sup>o</sup>5, 4<sup>o</sup> 3.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 216 622  
**E.** info@gestoriaacacio.com

**Ricardo Gallardo Navarrete**  
C/ Alameda de Colón, N<sup>o</sup>30, 1<sup>o</sup>.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 060 425  
**E.** ricardo@gallardo.es

**Joaquín Rodríguez Muñoz**  
C/ Leopoldo Werner, N<sup>o</sup>13.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 267 150  
**E.** j.rodriguez@mbustos.com

**Mario Bravo Ramos**  
C/ Esperanto, N<sup>o</sup>11 - Bajo.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 610 030  
**E.** gestoriabravosl@gmail.com

**Rafaela Jiménez Molina**  
C/ Capitán, N<sup>o</sup>3, 1<sup>o</sup>B.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 608 455  
**E.** rjmgestoria@hotmail.com

**Lucía Fernández Martín**  
C/ Nitro. Padre Jesús Cautivo, N<sup>o</sup>28.  
Fuengirola. Málaga.  
**Tlf.** 952 462 420  
**E.** lucia@gestoriosboliches.com

**María Dolores Burgos Moreno**  
C/ Romero pozos, N<sup>o</sup>11 - Bajo.  
Vélez Málaga. Málaga.  
**Tlf.** 952 558 049  
**E.** mariloburgos@hotmail.com

**Patricia Pérez Mancho**  
C/ Carmen Abela, N<sup>o</sup>5.  
Ronda. Málaga.  
**Tlf.** 952 875 515  
**E.** gestperez@ronda.net

**Miguel Osuna Gómez**  
C/ Ricardo Sorianو N<sup>o</sup>1, 3<sup>o</sup>A.  
Marbella. Málaga.  
**Tlf.** 952 829 534  
**E.** gestoriaosuna@gestoriaosuna.com

**Cristóbal González Luna**  
C/ José Martín Ruiz, N<sup>o</sup>26.  
Estación de Cártama. Málaga.  
**Tlf.** 952 424 111  
**E.** gestoria@gyvasesores.com

**María José Cabello González**  
C/ Cristo, N<sup>o</sup>5.  
Vélez Málaga. Málaga.  
**Tlf.** 952 506 777  
**E.** gestoriacabello@velez.e.telefonica.net

**María Angustias Llorca Sánchez**  
C/ Mahabalí, N<sup>o</sup>4.  
Marbella, Málaga.  
**Tlf.** 952 828 293  
**E.** gestoriallorcasanchez@gmail.com

**José Miguel Acacio Jodar**  
C/ San Andrés, N<sup>o</sup>1. Local.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 341 393  
**E.** info@gestoriaalcantara.com

**Ricardo Gallardo Navarrete**  
C/ Ros Alférez, N<sup>o</sup>4, Bajo C.  
Torre del Mar. Málaga.  
**Tlf.** 952 542 504  
**E.** gestorialopeznavas@hotmail.com

**Joaquín Rodríguez Muñoz**  
C/ Marqués del Duero, N<sup>o</sup>39.  
San Pedro de Alcántara. Málaga.  
**Tlf.** 952 789 026  
**E.** virginia@gestoriavirginiamartin.com

**Mario Bravo Ramos**  
C/ Juan Macías, centro profesional Levante, oficina N<sup>o</sup>7.  
San Pedro de Alcántara. Málaga.  
**Tlf.** 952 782 295  
**E.** gescoto@telefonica.net

**Agustín del Castillo García**  
C/ Pasaje Noblejas N<sup>o</sup>6, 1<sup>o</sup>A Dch.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 331 581  
**E.** adelcas@asesoriageneral.es

**Lucía Fernández Martín**  
C/ Jesús Santos Rein, edf. Ofisol, 4<sup>o</sup> A.  
Fuengirola. Málaga.  
**Tlf.** 952 584 140  
**E.** matriculas@gestoriacobos.net

**Rosa María Molina Díaz**  
Avd. Andalucía, N<sup>o</sup>42.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 613 340  
**E.** ggesimo\_si@hotmail.com

**Jesús Alba Pérez**  
C/ Antonio Jiménez Ruiz, N<sup>o</sup>13, 2<sup>o</sup> Izq.- B.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 025 099  
**E.** gestoria-alba-malaga@hotmail.es

**José Antonio García Pérez**  
C/ Margaritas, N<sup>o</sup>1, 1<sup>o</sup>E.  
Mijas Costa. Málaga.  
**Tlf.** 952 199 009  
**E.** garciacastilloasesores@hotmail.com

**Ángela Barrera Pérez**  
C/ Real N<sup>o</sup>91, Edificio El Paseíllo 1<sup>o</sup>D.  
Estepona. Málaga.  
**Tlf.** 952 794 769  
**E.** gesbarerra@gmail.com

**Francisco José Bravo Villalba**  
C/ Conde de San Isidro, N<sup>o</sup>23, 1<sup>o</sup>.  
Fuengirola. Málaga.  
**Tlf.** 952 473 062  
**E.** francisco@gestoriabravo.es

**Juan Bosco Rivera Guzmán**  
C/ Jaén, N<sup>o</sup>14.  
Ronda. Málaga.  
**Tlf.** 952 872 912  
**E.** info@riveraguzman.com

**Moustafa Abou El Ella Sherif**  
C/ La Concha, Edif. Goya, N<sup>o</sup>5, Ofic. 3.  
San Pedro de Alcántara. Málaga.  
**Tlf.** 952 540 903  
**E.** sherif@gestoriasherif.com

**Virginia Martín Lara**  
C/ Marqués del Duero, N<sup>o</sup>39.  
San Pedro de Alcántara. Málaga.  
**Tlf.** 952 214 679  
**E.** joaquin\_lascanadas@infonegocio.com

**Joaquín Villegas Díaz**  
Plaza de las Flores, N<sup>o</sup>7, 1<sup>o</sup>.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 214 679  
**E.** joaquin\_lascanadas@infonegocio.com

**Miguel Ángel Colorado Porras**  
C/ Manuel García, Edif. Las Margaritas,  
local 1. Cofín. Málaga.  
**Tlf.** 952 451 594  
**E.** miguel@cydasesores.com

**Miguel Moreno Rivera**  
Avd. de Andalucía, N<sup>o</sup>15.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 328 962  
**E.** gestoriomorenorivera@hotmail.com

**Salvador Martín Rosales**  
C/ Condes de San Isidro, N<sup>o</sup>16, 1<sup>o</sup>.  
Fuengirola. Málaga.  
**Tlf.** 952 475 886  
**E.** salvador@gestoriamartinsl.com

**M<sup>a</sup> del Carmen Cabello González**  
Avd. Andalucía, N<sup>o</sup>127 - Bajo.  
Torre del Mar. Málaga.  
**Tlf.** 952 540 903  
**E.** gestoriacabellogonzalez@gmail.com

**José Carlos Alfonso Martín**  
C/ Alamos, N<sup>o</sup>42, 1<sup>o</sup>.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 217 895  
**E.** josecarlos@gespana.com

**Juan Antonio Lamas Blanca**  
Avd. de la Aurora, N<sup>o</sup>15, 2<sup>o</sup>E - 2.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 369 181  
**E.** gestorialamas@hotmail.com

**José Manuel Casero Ruiz**  
C/ Alameda Colón N<sup>o</sup>17. Esc. Dcha. 1<sup>a</sup>.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 227 994  
**E.** fiscal@gestoriacasero.es

**José Manuel Bustillo Sánchez**  
C/ Cuarteles, N<sup>o</sup>23 - Bajo.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 040 345  
**E.** info@gbustillo.es

**Juan Antonio Quintana Urdiales**  
C/ Duquesa de Parcent, N<sup>o</sup>1, 1<sup>o</sup>C.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 214 210  
**E.** gestquintana@telefonica.net

**José Antonio Ruiz Abad**  
C/ Utrera, N<sup>o</sup>2, 1<sup>o</sup> F.  
Vélez-Málaga. Málaga.  
**Tlf.** 952 503 693  
**E.** gestoria@ruizabad.com

**Abel Talavera Gabaldón**  
Urb. Costa del Oro. Edif. Comercial  
1<sup>a</sup> Planta. El Morche. Málaga.  
**Tlf.** 952 532 770  
**E.** abeltalavera@stl.logiccontrol.es

**Pedro Lucena Lucena**  
C/ Ángel Gavinet, N<sup>o</sup>2, 4<sup>o</sup>D.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 452 600  
**E.** lucena@fonocom.es

**Antonio Francisco Barea González**  
C/ Cuarteles N<sup>o</sup>40, entreplanta 1.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 040 683  
**E.** info@lagestoria.net

**Encarnación María Morales Ruiz**  
C/ Cipriano Maldonado, N°11, 1ºF.  
Torre del Mar. Málaga.  
**Tlf.** 952 542 366  
**E.** gestmorales@hotmail.com

**Delia Manuela Cañizares Biedermann**  
C/ Notario Luis Oliver, N°6, 5ºE.  
Marbella. Málaga.  
**Tlf.** 952 857 220  
**E.** gestoriacanizares@gmail.com

**María Ángeles Campos López**  
C/ Rodríguez Acosta, Bloque San Andrés,  
Nº 2 - bajo.  
Torre del Mar. Málaga.  
**Tlf.** 952 540 644  
**E.** gestoriacampolopez@gmail.com

**Miguel Ángel Guerrero Esteban**  
C/ Del Mar N°62 Ed.Guerrero-Esteban 1º.  
Torre del Mar. Málaga.  
**Tlf.** 952 545 038  
**E.** atencioncliente@guerreroesteban.com

**M. Concepción Aguado Martín**  
Avd. Benalmádena 30, Local 2D.  
Torremolinos. Málaga.  
**Tlf.** 951 158 567  
**E.** c.aguado15@hotmail.com

**Juan Miguel Rosado Alba**  
Plaza Costa del Sol 5. 1ªPlanta, Oficina 3.  
Torremolinos. Málaga.  
**Tlf.** 951 253 552  
**E.** juan@rosadoalba.com

**Cristina Moreno Quijada**  
C/ Alameda Principal N°20, 2ºD.  
Marbella. Málaga.  
**Tlf.** 952 775 206  
**E.** pescalante@asfotrans.com

**Manuel Lanza Rodríguez**  
C/ Nuestra Sra. de Gracia N°4, 1º3.  
Marbella. Málaga.  
**Tlf.** 952 775 206  
**E.** manuel@pilmasesores.es

**Catalina Rosales González**  
C/ Núñez de Balboa N°8, 2ºC.  
Fuengirola. Málaga.  
**Tlf.** 952 588 190  
**E.** asesoriagirasol@hotmail.com

**Rafael Cuenca Ortega**  
Avd. Ciudad de Melilla Conjunto  
Plaza Mayor Local 1-3.  
Arroyo de la Miel. Málaga.  
**Tlf.** 952 565 469  
**E.** rcuenca@gmconsulting.com

**M. del Carmen Domínguez Negrillo**  
C/ Camino Viejo de Vélez, Nº1, Edif. Bellavista 1ºF. Rincón de la Victoria. Málaga.  
**Tlf.** 952 403 939  
**E.** gestinegrillo@hotmail.com

**Sebastián Jesús Muñoz Doblas**  
C/ Archanda, Nº1.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 301 834  
**E.** sebas@munozdoblas.com

**Rafaela Méndez Villalobos**  
C/ Duquesa de Parcent, Nº10 - 1ºE.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 222 768  
**E.** rafaelamendez@hotmail.com

**Marta Ferrer Señorans**  
Plaza Uncibay, N°8, 1º3.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 215 502  
**E.** mferrerse@hotmail.es

**Ángel Fernando Avellaneda García**  
Plaza Velázquez, N°4. Málaga.  
**Tlf.** 952 696 007  
**E.** asesoriaavellanedaangel@yahoo.es

**Juan Carlos Moreno Fortes**  
C/ Alcalde M. Reyna N°9.  
Vélez Málaga. Málaga.  
**Tlf.** 952 507 660  
**E.** info@juancarlosmoreno.com

**Montserrat Jiménez Granda**  
Avd. Constitución N°6.  
Edif. Salca, Ofi. 57.  
Arroyo de la Miel. Málaga.  
**Tlf.** 952 442 268  
**E.** montse@gestriagrandesa.es

**María José Segovia Carrillo**  
C/ Galveston N°11 local 3-A.  
Marbella. Málaga.  
**Tlf.** 952 901 288  
**E.** scasesores@scsegovia.com

**José Antonio Martín Alfonso**  
C/ Jaén N°9, Edif. Galia Center.  
Local N°11, Málaga.  
**Tlf.** 952 176 060  
**E.** gestisan@gmail.com

**Jesús Juan Morales Casaus**  
C/ Hermanos Pinzón N°4, 1ºE Ofi 1-2.  
Fuengirola. Málaga.  
**Tlf.** 952 586 850  
**E.** gestioramorales@telefonica.net

**Óscar Galán Siles**  
C/ Decano Juan José Delicado  
Nº 10, 1ºC. Málaga.  
**Tlf.** 687 851 481  
**E.** info@gestaligo.com

**Juan Carlos López Vella**  
Avda. de la Constitución, Centro  
Comercial San Juan, local N°32.  
Arroyo de la Miel. Málaga.  
**Tlf.** 952 565469  
**E.** juancarlos@asesoriabenalmadena.com

**Elena Asensi Aguilera**  
Plaza de Babel, N°2  
Málaga.  
**Tlf.** 952 349 923  
**E.** gestoriaasensio@hotmail.com

**José García Durán**  
C/ Manuel Rodríguez, N°21.  
Málaga.  
**Tlf.** 951 190 911  
**E.** info@e-gestor.es

**Antonio Huertas Segador**  
Avd. Europa N°93.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 366 060  
**E.** ahuertas@gestoriaeuropa.com

**Miguel Ángel Montesinos Ruiz**  
Camino de Cofín, N°29, 1ºA.  
Fuengirola. Málaga.  
**Tlf.** 952 667 254  
**E.** miguelangelmontesinos@godofu.es

**Hilario Bravo Fernández**  
C/ Frigiliiana, Nº43.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 355 993  
**E.** info@asesoria-bravo.es

**Daniel Quijada Rodríguez**  
C/ Júcar N°3, Bajo.  
Málaga, Rincón de la Victoria.  
**Tlf.** 952 358 220  
**E.** quijada@quijsada.es

**M. Ángel Fernández Chamizo**  
C/ Tenerife 1, Esquina C/ Lanzarote.  
Benalmádena, Málaga.  
**E.** magejuridico@hotmail.com

**José Luis del Valle Sepúlveda**  
C/ Huerta Nueva (Urb. Hábitat de  
Estepona) N°27, 3ºA. Estepona. Málaga.  
**Tlf.** 952 792 677  
**E.** joseluis@delvallesepulveda.com

**Elena Cabello Gómez**  
Centro comercial Guadalmina IV,  
Local N°68.  
San Pedro de Alcántara. Málaga.  
**Tlf.** 952 888 202  
**E.** elena@gestoriaperalcabello.es

**Juan Miguel Peña Clavijo**  
Avd. Juan XXIII, N°33 - 1º.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 041 822  
**E.** administracion@gestoriaubrima.es

**Eusebio Pastrana Casado**  
C/ Médico Luis Naranco, N°9, 2ºB.  
Archidona. Málaga.  
**Tlf.** 952 713 609  
**E.** eusebiopastrana@icantequera.es

**María Teresa Segura Chacón**  
C/ Almedina N°9 Edif. El Molino 4ºA  
Torrox. Málaga.  
**Tlf.** 952 535 444  
**E.** teresa@gestoriasegura.es

**Dario Gustavo Del Boca**  
Urb. de la Bahía N°1 - 17D.  
Casares. Málaga.  
**Tlf.** 951 517 655  
**E.** ddelboca@gmail.com

**Patricia Fernández Rojas**  
C/ Alcalde José Herrera, N°13.  
Edificio Alcaucín 1ºD.  
Vélez-Málaga. Málaga.  
**Tlf.** 952 500 820  
**E.** patricia\_fernandez\_rojas@hotmail.com

**Lourdes Molina Díaz**  
Avd. Andalucía, N°42 - bajo.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 613 340  
**E.** lourdes\_molina\_diaz@icamalaga.org

**Francisco Jesús Morillo Ruiz**  
Plaza de España, N°5.  
Campillos. Málaga.  
**Tlf.** 952 726 051  
**E.** franciscojesusmorillo@gestoresmalaga.org

**Juan Miguel Chica Pinazo**  
C/ Tomás de Heredia N°7, entreplanta.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 212 101  
**E.** jmchica@gestimar.com

**María Victoria López Ramírez**  
Avd. Andalucía, N°10 A.  
Frigiliiana. Málaga.  
**Tlf.** 952 534 400  
**E.** gestoria\_marivi@hotmail.com

**Raquel Rodríguez Reina**  
C/ Maestranza, N°27, 1ºB.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 122 325  
**E.** gestraquel@hotmail.com

**David de la Torre Chamizo**  
C/ Alcalde Joaquín Quiles 25 Local 2.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 260 672  
**E.** daviddtorre82@gmail.com

**Eduardo Rafael Fdez. Heredia**  
C/ Alameda Principal N°11, 6º1.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 609 931  
**E.** eduardo@defendia.net

**Victoriano Navarro Luengo**  
C/ Granada N°9 bajo.  
Estepona. Málaga.  
**Tlf.** 952 802 986  
**E.** gesnavarro@hotmail.com

**Margarita Burrezo Márquez**  
C/ Danza invisible, N°2, 2ºD.  
Torremolinos. Málaga.  
**Tlf.** 952 385 589  
**E.** burrezomarquez@hotmail.com

**Antonio Lucena Lucena**  
C/ Vicario, N°16, 1º.  
Cofín. Málaga.  
**Tlf.** 952 452 600  
**E.** gestilucena@gmail.com

**Salvador Sánchez Ruiz**  
C/ Molino, N°6, bajo.  
Ronda. Málaga.  
**Tlf.** 952 871 897  
**E.** gestoriarmunda@telefonica.net

**Ernesto José Soriano Cañero**  
C/ Alameda, N°17, bajo.  
Antequera. Málaga.  
**Tlf.** 952 842 791  
**E.** ernestosoriano@icantequera.es

**Nadia Arrimach Mohamed**  
C/ General Polavieja, N°34.  
Melilla.  
**Tlf.** 952 695 648  
**E.** nadia.02@gmx.es

**Rafael Luque Jaime**  
C/ Cuarteles N°40, 1º, Oficina 2.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 044 973  
**E.** rluquej@economistas.org

**M. Ángel López de la Cova Caliz**  
C/ Hilera N°5, 4ºJ.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 309 565  
**E.** miguelcc@gmail.com

**José Damián Aguilar Toro**  
C/ Sun Hill N°33.  
Estepona. Málaga.  
**Tlf.** 952 883 209  
**E.** nodisponible@hotmail.com

**Gabriel Recio Madrona**  
Manilva N°1, Edificio Avenida, 1ºF.  
Manilva. Málaga.  
**Tlf.** 952 892 097  
**E.** gabirecio@hotmail.com

**Karima Mohand Mohand**  
C/ García Cabrelles, N°50.  
Melilla.  
**Tlf.** 952 680 564  
**E.** gesmelasesores@hotmail.com

**Jose Antonio Rodríguez Baena**  
Avd. Ingeniero José María Garnica  
N°11, 5ºD. Málaga.  
**Tlf.** 952 360 877  
**E.** joseantoniorodriguezbaena@gmail.com

**Rafael Alejandro Rubio Pérez**  
C/ Bodegueros N°43, Edif. CBC  
Oficina Bajo N°2. Málaga.  
**Tlf.** 951 705 729  
**E.** arubio@athener.com

**Yolanda Martínez Parra**  
C/ Infante N°1.  
Ronda. Málaga.  
**Tlf.** 952 879 234  
**E.** gestoriamaartinez@telefonica.net

**Rosa María Rosales Villalba**  
C/ Marbella, N°53.  
Fuengirola. Málaga.  
**Tlf.** 952 478 758  
**E.** gestoria@rosalesmillan.com

**Sergio Álvarez Rodríguez**  
C/ Ucibay N°8, 3ºB.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 226 522  
**E.** asesor@alvarezconsultores.es

**Francisco Asís Artacho Martínez**  
C/ Molina Lario 13, 4ºF.  
Málaga.  
**Tlf.** 673 408 607  
**E.** jperez@primews.es

**Salvador Peña Jiménez**  
C/ Morales, N°92 - Local 1º Izquierda.  
Coín. Málaga.  
**Tlf.** 951 204 100  
**E.** gestoria@spjasesoramiento.com

**Inmaculada Heredia Melero**  
Avenida Antonio Belón, N°3, 1ºC.  
Marbella. Málaga.  
**Tlf.** 952 935 799  
**E.** info@flamingoasesores.es

**Gloria Martín Vega**  
C/ Feria de Abril N°1, Local 12.  
Fuengirola. Málaga.  
**Tlf.** 952 467 000  
**E.** gloria@martinyvega.com

**José Enrique Barcala Vázquez**  
C/ Enrique de Egas, N°20.  
Málaga.  
**Tlf.** 951 137 686  
**E.** kbarcala@gmail.com

**María José Cobos Mayorga**  
C/ Almansa N°14 Esc. B, 1ºD.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 446 931  
**E.** cobos@gestoriacobos.com

**Francisco Borja Martín Aranda**  
C/ Capuchinos, N° 1.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 256 607  
**E.** borjigestoria@gmail.com

**José Ignacio Jiménez Jiménez**  
C/ Linaje N°3, Edificio 5, 2º2  
Málaga.  
**Tlf.** 952 606 163  
**E.** jignaciojimenez@economistas.org

**Dolores Santisteban Fernández**  
C/ Torres Quevedo N°18 bajo.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 105 668  
**E.** dolores@gestisteban.es

**Pilar María González Vidal**  
C/ Martínez Campos, N°12 - 1ºD.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 221 140  
**E.** gestoria@consulting-gv.com

**Salvador Muñoz Díaz**  
C/ Cuarteles, N°40, Ent 1ª.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 040 683  
**E.** sandra@lagestoria.net

**Isabel González Ortega**  
Plaza De las cofradías, Edif. Mercederja  
local N°17. Nerja. Málaga.  
**Tlf.** 952 875 044  
**E.** isaortega@terra.es

**Irene Jiménez Navas**  
C/ Las Tiendas N°9.  
Ronda. Málaga.  
**Tlf.** 952 467 000  
**E.** gestoria@gestorajimenez.com

**José Manuel Sarmiento Millet**  
Avd. Villa de Madrid, N°64.  
Vélez Málaga. Málaga.  
**Tlf.** 951 250 367  
**E.** info@cusar.es

**Carmen Martínez Pedraza**  
C/ Paseo de Reding N°51, 1º Izq.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 775 173  
**E.** carmenmartinezpedraza@gmail.com

**Rafael Benguigui Gómez**  
C/ Brasil N°5. Despacho N°2.  
Fuengirola. Málaga.  
**Tlf.** 952 638 838  
**E.** info@gestorabenaz.es

**Moisés Lorenzo San Juan Martos**  
C/ Avd. Palma de Mallorca, N°66  
Torremolinos. Málaga.  
**Tlf.** 952 053 021  
**E.** moises@benalmedenaasesores.es

**Beatriz Pardo Muñoz**  
C/ Kandisky N°8. Edif. N°6, 4ºB.  
Málaga.  
**Tlf.** 630 048 767  
**E.** beatrizpardo83@gmail.com

**César Ruiz López**  
C/ Angosta del Carmen N°2.  
Entreplanta.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 315 212  
**E.** cruz@grupounica.es

**Anahi Luz Halebian Acosta**  
C/ Lope de Vega N°60.  
Benalmádena Costa. Málaga.  
**Tlf.** 617 316 575  
**E.** anahiluzhalebian@gestoresmalaga.org

**Ana Isabel Zafra Rodríguez**  
C/ Ruy López N° 58.  
Málaga.  
**Tlf.** 951 385 691  
**E.** info@gestoriazafra.es

**José Félix Romero Godoy**  
Camino San Rafael N°23.  
Málaga.  
**Tlf.** 951 253 457  
**E.** felix.romero@gestecon.es

**Juan Manuel Caracuel Caracuel**  
C/ Notario Luis Oliver N°6, 4ºA.  
Marbella. Málaga.  
**Tlf.** 952 774 062  
**E.** info@gestorialiceo.com

**Antonio José Carmona Martín**  
Avd. Vivar Téllez, N°29.  
Vélez Málaga. Málaga.  
**Tlf.** 951 258 510  
**E.** acarmonamartin@gmail.com

**María del Mar Gutiérrez Muñoz**  
C/ Puerta del Mar N°18, 7ºD.  
Málaga.  
**Tlf.** 951 243 629  
**E.** m\_mar\_gutierrez@hotmail.com

**Francisco Fernández Baeza**  
C/ Flaubert N°6. 3, 5ºB.  
Málaga.  
**E.** fernandezbaeza.francisco@gmail.com

**Domingo Javier Cabrera Viquez**  
C/ La Orotava N°1. 1ª Planta. Oficina 1.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 123 689  
**E.** gestoriavazquez@gestoriavazquez.es

**José Joaquín Segura López**  
C/ Río Benamargosa (Conjunto OFI3)  
Nº3, oficina 10. Mijas Costa. Málaga.  
**Tlf.** 952 198 508  
**E.** jsegura@docuges.com

**Sara Palma Yuste**  
C/ Redondo N°1 Puerta A  
Almarchar. Málaga.  
**Tlf.** 952 519 622  
**E.** sarapalmayuste@gmail.com

**Lucía Cotilla Correa**  
C/ Azucarera N°6.  
Torre Del Mar. Málaga.  
**Tlf.** 952 007 433  
**E.** luciacotilla@economistas.org

**Laura María Álvarez Olivar**  
C/ Marqués del Duro N°67, 1ºB.  
San Pedro de Alcántara. Málaga.  
**Tlf.** 952 788 280  
**E.** laura@garreasesores.com

**Plácido Morales Casaus**  
C/ Hermanos Pinzón, N°4, 1ºE.  
Fuengirola. Málaga.  
**Tlf.** 952 586 850  
**E.** placido@asesoriamorales.com

**María Cristina Laza Díaz Godoy**  
C/ Panaderos N°8, 2º Derecha  
Málaga.  
**Tlf.** 952 215 405  
**E.** laza\_maria@hotmail.com

**Francisco Cámaras Palacios**  
C/ Martínez de la Rosa N°130.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 610 990  
**E.** asesoriavictoria@gmail.com

**Elisa Navas Herrera**  
C/ Victoria N°75, 1ºA.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 260 573  
**E.** elisanh@gmail.com

**Cristina Alfonso Jiménez**  
C/ Álamos N°42, 1ª.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 217 895  
**E.** cristina@gespana.com

**Ernesto García Navarro**  
C/ Jacinto Benavente N°33, 1ºE  
Marbella. Málaga.  
**Tlf.** 952 766 005  
**E.** ernesto@aficogestion.es

**Nieves Carmona González**  
C/ Pintada N°35. 2ª Planta.  
Nerja. Málaga.  
**Tlf.** 951 212 320  
**E.** asesorianievescarmona@gmail.com

**Javier Guerrero Girón**  
Plaza de la Villa. Edif. Alfares N°2, 3ºC.  
Cóin. Málaga.  
**Tlf.** 952 451 062  
**E.** g.giron.javier@gmail.com

**Javier Galán del Pozo**  
C/ Paseo del Colorado, N°25.  
Torremolinos. Málaga.  
**Tlf.** 951 550 007  
**E.** galanasesores@gmail.com

**María José Gutiérrez García**  
Avd. Andalucía N°52, Local 6.  
Conjunto Casamar.  
Estepona. Málaga.  
**Tlf.** 952 807 249  
**E.** info@ldconsulting.es

**Francisco José Mozos Blanco**  
C/ Antonio Machado N°21, Local 3.  
Planta Baja.  
Benalmádena Costa. Málaga.  
**Tlf.** 952 567 073  
**E.** fmozos@fm-abogado.net

**Colegio Gestores Administrativos de Málaga**  
Babel N°5.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 354 208  
**E.** secretaria@gestoresmalaga.es

**Jerusa Mascuñan Sánchez**  
Isabel Majona, N°12.  
Torremolinos. Málaga.  
**Tlf.** 951 337 830  
**E.** informacion@omega-ga.com

**Francisco Frías González**  
C/ Coronel Ripoll, Edif. Santos Rein  
Nº6, 1ºD.  
Fuengirola. Málaga.  
**Tlf.** 951 536 175  
**E.** info@gestoriafrias.com

**Álvaro Brenes Galán**  
C/ Huelva N°2.  
Cártama. Málaga.  
**Tlf.** 952 424 547  
**E.** brenes.galan@hotmail.es

**Cristina María Ríos Pérez**  
Avd. Méjico N°21, Local N°8.  
Mijas. Málaga.  
**Tlf.** 952 591 034  
**E.** gestoria.riosperez@gmail.com

**Cayetano Rengel Lara**  
Avd. De Andalucía N°15, 5ºF.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 338 145  
**E.** cayetanorengel@cayetanorengel.com

**Patricia Celeste Gómez Saucedo**  
C/ Ramiro Campos Turmo N°4.  
Marbella. Málaga.  
**Tlf.** 951 239 008  
**E.** patricia.gomez@intellegal.com

**Joaquín Pablo Merino Martín**  
C/María Casares, 9. 5ºC.  
Málaga.  
**Tlf.** 617 595 246  
**E.** jpablo@merinomartinabogados.com

**Juan Carlos Moreno Moraleda**  
C/ Teseo nº 2 portal 5 2º - 16.  
Málaga.  
**Tlf.** 635 487 870  
**E.** juan\_carlos@gmx.es

**Francisco Javier Ruiz Espada**  
Avd. Matías Saens de Tejada N°1.  
Fuengirola, Málaga.  
**Tlf.** 952 475 100  
**E.** legal@gsanchez.es

**Arturo José Guerrero Rodríguez**  
Plaza San Juan, N°14.  
Fuengirola, Málaga.  
**Tlf.** 634 563 915  
**E.** burgosma@hotmail.com

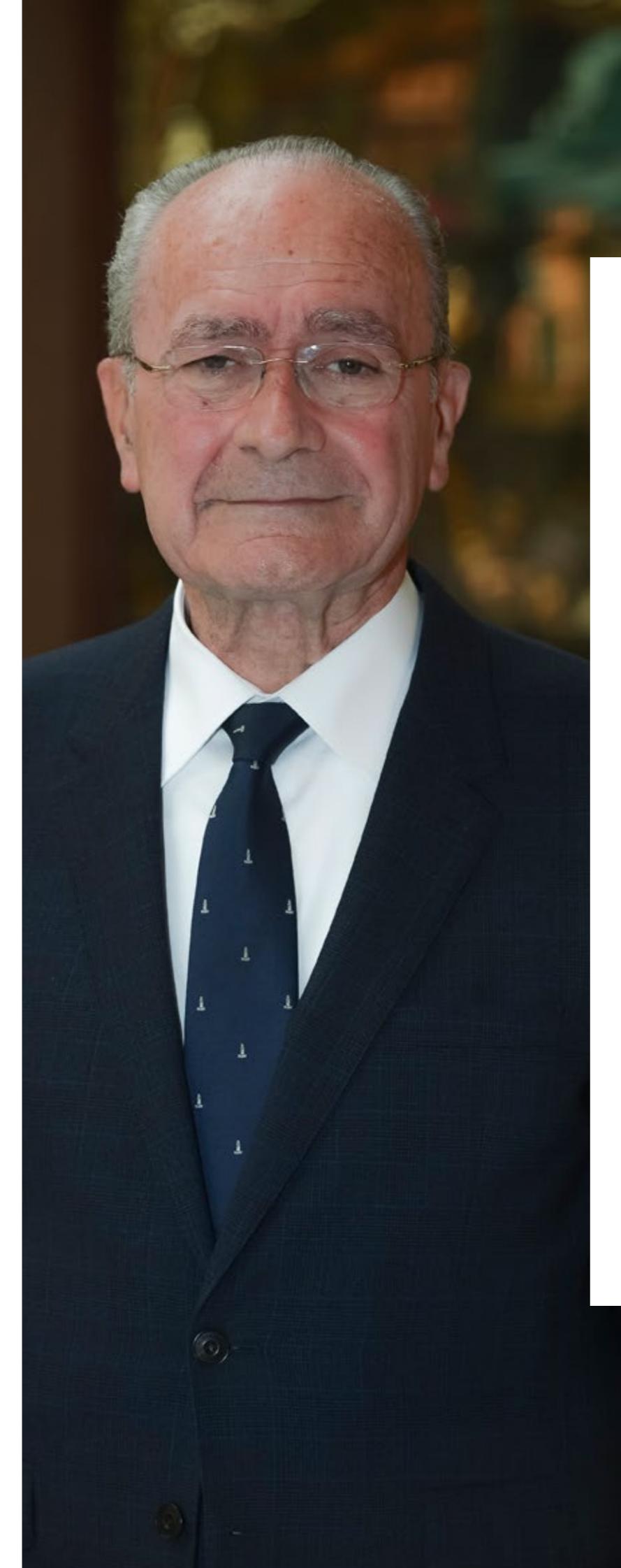
**Araceli Gómez Gómez**  
C/ Fran Kafka N°8, Bloque 5- 1º.  
Málaga  
**E.** araceligomez@gesinfo.es

**Ramón Gómez Pradas**  
Pasaje Marengo N°2.  
Arroyo de La Miel, Málaga.  
**Tlf.** 952 575 447  
**E.** rgomezpradas@gmail.com

**M³ Ángeles García Mezcuá**  
Urb. Parque Verónica 25, LC.  
Antequera, Málaga.  
**Tlf.** 952 845 633  
**E.** mariangeles@cuencaygarcia.com

**Héctor Antonio Florindo Castillo**  
Plaza Miguel Ángel Loren Méndez, N° 4,  
bajo - 1.  
Estepona, Málaga.  
**E.** hector\_menta@hotmail.com

**Francisco Jesús Caracuel Medina**  
Avd. Oriental N°8 - 1º.  
San Pedro Alcantara, Málaga.  
**Tlf.** 952 781 841  
**E.** caracuelycastroasesores@economistas.org



**MÁLAGA** se honra en tener un fuerte tejido de colegios profesionales que participan activamente en el devenir de los principales asuntos de la ciudad, que impulsan la calidad del servicio de las personas que forman parte de cada uno de los sectores, y que son coprotagonistas de la imagen atractiva, emprendedora y dinámica de nuestro territorio.

Por ello, quiero agradecer de manera muy especial el trabajo que se desarrolla desde el **Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Málaga** al englobar un sector clave para el desarrollo y para el crecimiento de nuestra economía.

Desde el mes de marzo del año 2018 el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Málaga cuenta con una nueva Junta Directiva presidida por Daniel Quijada Rodríguez, y formada por un amplio, joven y muy emprendedor equipo de mujeres y hombres preocupados por la atención a sus colegiados. Por vuestro trabajo y vuestro esfuerzo quiero felicitaros y desearos que insistáis en el empeño de alcanzar la excelencia.

El cada vez más destacado sector de pymes, autónomos y particulares que aportan su granito a arena para que esta hermosa ciudad esté en la vanguardia de la sostenibilidad en el crecimiento, de la innovación en la creación, y de la educación y formación para aspirar siempre a más, debe saber que cuenta con el respaldo del Ayuntamiento de Málaga.

¡ENHORABUENA A TODOS!

**Francisco de la Torre**  
ALCALDE DE MÁLAGA



[www.gestoresmalaga.com](http://www.gestoresmalaga.com)